JUEVES 15
DE MAYO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.026
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 12° / MAX 23°
Parcialmente nublado con poco cambio de la temperatura, vientos de direccion variable. Parcial nublado en cordillera.

Un Tomba copado

Godoy Cruz sigue invicto y a un paso de terminar primero en su grupo de la Sudamericana.

PÁGINA 12

INFRAESTRUCTURA

Extenderán la tercera trocha de los accesos Este y Sur

PÁGINA 2

ANUNCIO

El Gobierno endurece la política con extranjeros ilegales

PÁGINA 4

EL TIEMPO

Los días del otoño son 40% más cálidos que el promedio

PÁGINA 6

La inflación en Mendoza fue más alta que a nivel nacional

INFORME. Los precios en nuestra provincia crecieron 3,1% en abril, igualando la cifra de marzo. El promedio del país fue 2,8%, casi un punto menos que el mes anterior. Mejor en el acumulado del año.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

En abril la inflación en Mendoza fue del 3,1% según el relevamiento publicado por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE). Promedio que mantiene desde marzo y acumula en lo que va del año un ajuste del 10%. En tanto que a nivel nacional el IPC del Indec fue de 2,8% mostrando un quiebre al alza de los últimos tres meses y un acumulado en 2025 de 11,6%.

En la previa, los analistas anticiparon que la tendencia alcista se quebraría debido a distintos factores. Uno de ellos el acomodamientos de precios tras la salida del cepo cambiario. En el relevamiento de expectativas de mercado (REM), que realiza el Banco Central, se proyectó que el IPC de abril se ubicaría en 3,2%, mientras que algunas consultoras privadas señalaron que rondaría entre el 2,6% y el 3,3%.

Los precios en Mendoza

Los sectores que experimentaron los mayores aumentos en abril fueron Esparcimiento (13%), Otros bienes y servicios (4,4%), Alimentos y bebidas (3,5%), Indumentaria (2,6%), Educación (2,1%), Atención médica y gastos para la salud (2%); Equipamiento y mantenimiento del hogar (1,5%) y Transporte y comunicaciones (1,1%). En el caso de Vivienda y servicios básicos se ubicó por debajo de un punto, con 0,6%.

En abril, la inflación en Mendoza mostró un cambio significativo en la dinámica de los rubros que impulsan el alza de precios respecto de marzo. El mayor contraste se dio en Esparcimiento, que pasó de una deflación del -6,8% en marzo a un aumento del 13% en abril, marcando la variación más abrupta entre ambos meses. También se destacó el comportamiento de Otros bienes y servicios, que subieron de 0,8% en marzo a 4,4% en abril.

En el caso de Alimentos y bebidas, el incremento fue del 5,2% en marzo, mientras que en abril bajó al 3,5%, lo que representa una desaceleración de 1,7 puntos porcentuales. Pese a esta merma, continúa siendo uno de los rubros con mayor incidencia en el IPC general por su peso en la canasta básica. Esta desaceleración podría explicarse por cierta estabilidad en los productos frescos o estacionales, aunque se mantiene como un área sensible para el consumo cotidiano.

Mediciones convergentes

El Director del Centro de Economía y Finanzas Mendoza (Cefim), Nicolás Aroma, sostuvo que los datos de abril reflejan un estancamiento en el proceso de desaceleración de la inflación a nivel local. Explicó que hace seis meses el IPC mensual en Mendoza rondaba el 4%, y los últimos dos se estabilizó en torno al 3%, destacando además que "en marzo la inflación nacional fue del 3,7% y en Mendoza fue menor, hoy ambas mediciones tienden a converger".

A su entender, Aroma también destacó que, dentro del índice general, existen diferencias importantes entre los rubros, especialmente en la dinámica que mostraron "Esparcimiento" y "Alimentos y bebidas", porque el ajuste del 14,3% está por arriba de la inflación promedio que en lo que va de 2025 es de 11,6%. "También llama la atención del rubro esparcimiento, con un ajuste del 13%; un número altísimo que tendrá que ver algunos de los días feriados o alguna razón turística que termina influyendo estacionalmente en Mendoza".

Por su parte, el economista José Vargas, coincidió en el análisis e indicó que la suba de 3,5% en alimentos y bebidas, junto con el alza de más del 10% en Esparcimiento y otros servicios, fueron determinantes. En su opinión, "mientras estos sectores mantengan este ritmo de los incrementos de precios, será difícil reducir la inflación por debajo del 3%".

Para el economista Carlos Rodríguez, la estabilidad en torno al 3% representa una señal favorable, "Aunque, por otra parte, debo decir que todavía el valor es sumamente alto. Estamos hablando de casi un 3% mensual cuando esa es la cifra que muchos países tienen anualmente". Rodríguez también subrayó que la apertura parcial del tipo de cambio no ha generado un impacto significativo en los precios, "debido a la combinación de factores como la contención de bienes estacionales y la evolución de precios regulados".

El impacto del cepo

Sobre el impacto que provocó la salida del cepo en la medición de abril en los precios, el economista Sebastián Laza destacó que "Mendoza no escapa a la situación gene-

Continúa en página 5

$1.002.604
para no ser pobre. Es lo que necesitó una familia mendocina tipo para cubrir la canasta básica total durante abril. Mientras que para no caer en la indigencia se necesitaron $416.018.

Evolución de los precios

IPC nacional. En porcentaje.

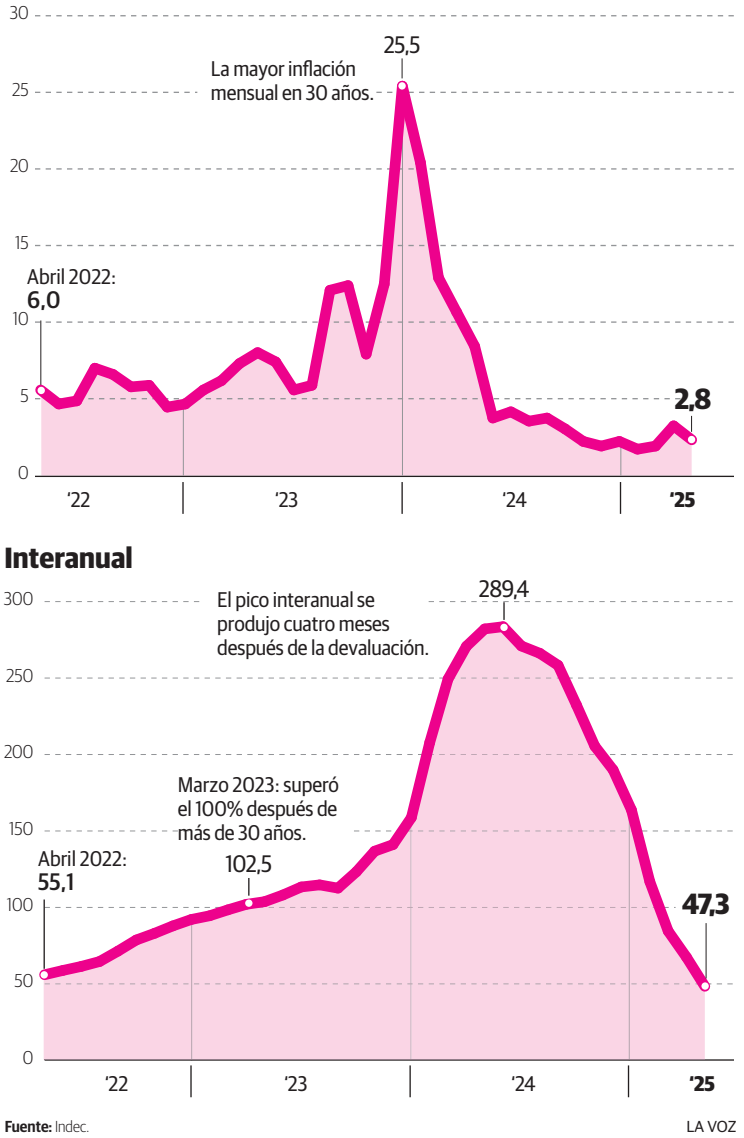

Fuente: Indec. LA VOZ

Política

LOS ANDES

CONECTIVIDAD. Una de las obras clave del plan es extender la tercera vía del Acceso Este desde el Shopping hasta el cruce con el carril Ponce.

Obras. Extenderán la tercera vía en los accesos Este y Sur

INFRAESTRUCTURA. A partir de un convenio firmado por el gobernador, Alfredo Cornejo, la Provincia se hará cargo del financiamiento y la ejecución de 235 kilómetros de rutas nacionales.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo suscribió ayer un convenio que consideró "histórico" con el titular de Vialidad Nacional, Marcelo Campoy, para el traspaso de una serie de obras en las rutas nacionales 7, 40 y 143.

A través de sus redes sociales, el mandatario provincial dijo que"estamos asumiendo la ejecución y el financiamiento de 235 kilómetros de rutas nacionales de alto tránsito y vital importancia logística y productiva. La tercera trocha del Acceso Sur, la tercera trocha del Acceso Este y la 143 a San Rafael están incluidas".

"Lo haremos con recursos propios, para acelerar su remodelación y garantizar su mantenimiento integral", manifestó el gobernador y aclaró que Mendoza se está haciendo "cargo de obras sobre rutas nacionales que no son de su competencia".

El ministro de Gobierno, Natalio Mema, señaló al respecto que los fondos para las obras saldrán del resarcimiento por los efectos de la promoción industrial. Es decir, los famosos U$S1.023 millones, que se han elevado a más de U$S1.035 millones por las inversiones del Gobierno, y que parcialmente ya han sido asignados.

Las rutas nacionales a intervenir por parte de la Provincia abarcan el Acceso Este, entre la Variante Palmira y el Nudo Vial, y la autopista Mendoza-San Juan, desde la Rotonda del Avión hasta el acceso a Lavalle, entre otras.

La inversión en las rutas nacionales

Mema precisó que "la cesión es para hacer las obras" y que la inversión provincial rondará entre los 150 y 200 millones de dólares.

Además, el funcionario confirmó el plan oficial para instalar cuatro peajes en la ruta 7 aunque ello depende de que la Nación saque un decreto que se encuentra "en trámite".

El convenio implicó al secretario de Transporte de la Nación, Luis Pierrini, y según Mema significa "un avance significativo que le permite a la provincia intervenir en tramos de rutas nacionales, algo que hasta ahora no estaba habilitado".

El titular de Gobierno, Infraestructura y Ordenamiento Territorial precisó que "se avanzará con el proyecto impulsado por el intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, de una intervención integral urbana, específicamente entre el Carril Ponce y el Shopping, que es donde nace la tercera vía que llega hasta la ruta 40".

Calvente también participó del acto en Buenos Aires y destacó que se trata de las obras "más importantes en los últimos 50 años del departamento".

Actualmente, cerca de 120.000 vehículos circulan a diario por esta traza, por lo que la ampliación no solo busca mejorar el tránsito, sino también generar un impacto positivo en el desarrollo urbano y comercial del departamento y mejorar la comunicación norte-sur, según sostuvo el jefe comunal.

El proyecto prevé el alteo del Acceso Este, lo que permitirá la construcción de cruces bajo nivel para unir arterias perpendiculares como Urquiza, Avellaneda-Azcuénaga y Houssay-Rosario, explicó el intendente.

Por último, el ministro Mema destacó la reparación integral de la Ruta 143, que une el Valle de Uco con San Rafael. "Se trata de una obra largamente esperada que va a mejorar sustancialmente la conectividad entre el Sur provincial y el Centro", afirmó.

Objetivos y alcances del convenio

Con una vigencia de 36 meses, este convenio permite a las provincias ejecutar obras con mayor eficiencia y control territorial. Mendoza podrá realizar las tareas por administración o a través de sistemas de contratación vigentes, informaron desde el Gobierno.

Entre las tareas habilitadas, se encuentran la conservación de calzada y banquinas; reposición de señalética y luminaria; limpieza de alcantarillas, cunetas y barandas; reacondicionamiento de estructuras de puentes y mantenimiento de condiciones de seguridad vial.

El acuerdo también contempla que la Provincia pueda gestionar ante Nación un sistema de concesión por peaje para algunos tramos, a fin de garantizar el financiamiento sostenido para el mantenimiento futuro.

Vialidad Nacional, a través del 4º Distrito Mendoza, mantendrá facultades de control, inspección y validación técnica de los trabajos, resguardando los estándares de calidad establecidos.

Los proyectos del convenio

- **Ruta Nacional 7:** desde el Nudo Vial hasta la Variante Palmira. Construcción de tercera vía hasta Tirasso.
- **Ruta Nacional 40:** desde la Rotonda del Avión hasta el acceso a Lavalle.
- **Ruta Nacional 40:** Entre empalme Acceso Este y calle Azcuénaga. Construcción de tercera vía desde Juan José Paso a calle Azcuénaga.
- **Ruta Nacional 40:** desde el Ferrocarril General San Martín (a metros de calle Azcuénaga) hasta Ruta Nacional 7.
- **Ruta Nacional 40:** desde Ruta Nacional 7 hasta Ruta Provincial 96 (Rotonda del Gaucho).
- **Ruta Nacional 143:** desde Pareditas hasta San Rafael.

El plan con los cuatro peajes

El proyecto impulsado por el intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, contempla dos alternativas de financiamiento: una con participación privada y otra mediante el uso del Fondo de Resarcimiento. Desde el gobierno provincial aseguran que ambas opciones permitirían recuperar la inversión a través del cobro de peaje. En este punto, la propuesta técnica prevé un sistema moderno de cobro sin barreras (Free Flow), mediante pórticos con sensores que registren el paso de los vehículos a través de la lectura de patentes o dispositivos instalados en los parabrisas. La intención de Calvente es que los peajes se instalen en cuatro puntos estratégicos del proyecto.
"El sistema de peajes será digital, automático y distribuido en cuatro puntos clave de la traza. Esto permitirá financiar el mantenimiento a largo plazo sin generar cuellos de botella en el tránsito", precisó el jefe comunal.

La Cámpora ya dio el primer paso para competir por fuera del PJ

AÑO ELECTORAL. La agrupación kirchnerista se presentó en la Justicia para reactivar el sello Unidad Popular, que pertenecía a Guillermo Amstutz.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Justicia Electoral confirmó que La Cámpora tiene intenciones de presentarse en las próximas elecciones por fuera del PJ con el sello de Unidad Popular, que pertenecía históricamente a Guillermo Amstutz. La exlegisladora provincial Cecilia Juri encabeza el trámite por la "readquisición jurídico política" en la provincia.

Es que en el Boletín Oficial de este miércoles, el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral, a cargo del juez Pablo Quirós, informó que "el Juzgado tuvo por iniciado el trámite de readquisición de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación política caduca inicial denominada "UNIDAD POPULAR - MENDOZA".

El documento indica que los asambleístas de Unidad Popular, decidieron el 10 de marzo "iniciar el trámite de readquisición,fijar domicilio partidario y legal en calle 25 de mayo 1387 de la Ciudad de Mendoza y designar como integrantes de la Junta Promotora a: Presidenta Cecilia Yael JURI".

Juri es exlegisladora provincial del peronismo y una dirigente muy cercana a Anabel Fernández Sagasti, por lo cual el adelanto publicado en "Politica en off" este domingo, cobró contundencia: la senadora nacional se presentaría como candidata a diputada nacional por fuera del PJ con este sello.

En la Junta Promotora aparecen también como secretaria, Romina Flores Cerezo; y como vocales se suman Rodrigo Savino, Cynthia Grimalt y Franco Castro.

Juri le expresó a Los Andes: "Yo estoy en la Junta Promotora, porque he estado encargada de los pasos administrativos y legales que hay que ir cumpliendo. Venimos bien con eso y lo próximo que tenemos que participar es de una asamblea"

Del mismo modo, se evitó referir a la interna peronista y dijo que "en las cuestiones políticas, Anabel ha sido bastante clara en las declaraciones que ha hecho hasta ahora".

Entonces, el kirchnerismo presiona con hechos, lo que hasta el momento era pirotecnia verbal. Según pudo saber este diario, el punto de quiebre total con el PJ sería que los intendentes confirmen un desdoblamiento de sus elecciones.

El expartido de Amstutz

El histórico dirigente Guillermo Amstutz ejerció como jefe de Vialidad Nacional en Mendoza durante el gobierno de Alberto Fernández y desde ese momento tiene buena relación con Anabel, pudo saber este diario. Sin embargo se desligó de la reactivación de Unidad Popular como tal, para que ella pueda usarlo.

Amstutz fue intendente de Las Heras durante dos períodos en los años 90 y también contó con pasos por la Legislatura y el Congreso. Además compitió por la gobernación con Julio Cobos pero luego hizo una alianza con él, en la época en la que este estaba afuera del radicalismo.

En cuanto al partido Unidad Popular, desde las elecciones de medio término de 2013 hasta el año 2021, compitió dentro de los frentes del peronismo. A partir de ese año decidieron cerrarlo y marcharse al Partido Justicialista.

En diálogo con Los Andes, Amstutz explicó que "ese partido político lo creamos con un grupo importante de peronistas y algunos radicales, que en ese momento no participaban de su partido. Pero a Unidad Popular lo dejamos que se cayera como partido político, hace 3 años por pérdida de afiliaciones. Hoy yo soy afiliado e integrante de las huestes del Partido Justicialista".

Y se desvinculó de la reactivación, puntualmente: "Desconozco si algún otro congresal o apoderado, o si lo han rescatado directamente porque era un partido nacional con una delegación provincial. La verdad no lo sé, ni quiero preguntarlo tampoco, porque es una etapa terminada para mí", sostuvo Amstutz.

"Yo tengo vínculo con Anabel y todos los dirigentes que están afiliados al PJ. De ahí en más, las estrategias de los grupos internos los desconozco, pero yo abogo por un peronismo unido", dijo sobre su contacto con la senadora nacional.

Y completó, a tono con lo que expresa la conducción partidaria: "Yo abogo por un frente que contemple a todos los sectores que hoy no se sientan conformes con el actual gobierno. Es esencial que se encuentre la forma democrática de resolver las candidaturas, pero en una unidad total".

La reacción del partido

Mientras se conocía la novedad, desde la conducción del partido evitan opinar de forma tajante pero no ocultan su molestia con estos actos que consideran rupturistas.
Desde el entorno del presidente del PJ, Emir Félix, señalaron que "cada uno hace lo que tiene que hacer en función de sus responsabilidades".
"La nuestra es propiciar la unidad del peronismo, porque si algo beneficia a Milei y su aliado Cornejo es una fractura. Vamos a seguir trabajando para que no suceda", sostuvo una importante fuente ligada a los intendentes.
En ese tono, manifestaron que el kirchnerismo tiene las puertas abiertas para discutir con ellos y a la vez, descartaron que haya alguna definición sobre el desdoblamiento municipal.
"La prioridad es mantener la unidad y ampliar el frente", sentenciaron para fijar su postura.

ARCHIVO

AMSTUTZ. Se desliga de la estrategia y dice que quiere la unidad.

ARCHIVO

ANABEL. Una dirigente de su entorno se presentó en la Justicia Electoral.

ARCHIVO

MIQUEAS BURGOA. Publicó un comunicado diciendo que seguirá como concejal.

Concejal detenido por conducir ebrio confirmó que no va a renunciar

CASO RESONANTE. El edil de Guaymallén, Miqueas Burgoa, lo comunicó en sus redes sociales. Desmintió hechos sobre su detención.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El concejal de Guaymallén, Miqueas Burgoa, publicó ayer un comunicado en el que pidió disculpas a los vecinos del departamento y aseguró que continuará en el Concejo Deliberante. El edil de Cambia Mendoza fue demorado en la madrugada del pasado sábado, en General Alvear, luego de que su dosaje arrojara 1,25 gramos de alcohol en sangre.

El hecho, revelado por Los Andes, generó un fuerte revuelo político y Burgoa se encuentra en una situación límite, ya que tanto desde el bloque oficialista departamental como desde la oposición han solicitado su renuncia.

"Vecinos, lo cierto es que cometí un error, regresando de un evento personal y en el que no me desempeñaba como concejal. Error que tiene sus consecuencias contravencionales y de las que me hago cargo", manifestó Burgoa en su descargo.

La mañana del martes, el bloque de Cambia Mendoza mantuvo su reunión semanal previa a la sesión del HCD prevista para hoy. Luego de tratar las órdenes del día, los ocho miembros del bloque abordaron el tema que involucra a Burgoa, a quien le pidieron que dé un paso al costado. El concejal reconoció su error y manifestó que meditaría su futuro en el órgano legislativo municipal. En la misma línea, señaló que su postura se vio influida por las declaraciones del intendente Marcos Calvente, quien públicamente le solicitó la renuncia.

Sin embargo, 24 horas después de la reunión del bloque, el dirigente radical confirmó que seguirá ocupando su banca, la cual mantiene vigente hasta diciembre ya que culmina su mandato como concejal.

"Mi compromiso sigue firme junto a los vecinos del departamento", remarcó el edil. En la misma línea, agregó: "reafirmo mi compromiso para seguir trabajando y aportando, como desde el primer día, presentando a los guaymallinos en el Concejo".

Burgoa fue detenido en la madrugada del sábado durante un operativo policial en el distrito de Bowen, General Alvear, con 1,25 gramos de alcohol en sangre (muy por encima del límite permitido de 0,5 gramos).

Según trascendió, el edil habría cruzado un semáforo en rojo tras salir de un local bailable, lo que motivó la intervención de la Policía de Mendoza. Al momento del control, Burgoa no contaba con su licencia de conducir física ni con batería en su celular, por lo que no pudo exhibir el carnet digital de la app Mi Argentina.

En su descargo, el edil de Cambia Mendoza, aseguró que "es falso" que cruzó un semáforo en rojo, que no alardeó su condición de ser concejal y que no presentó ninguna resistencia a la autoridad policial durante el procedimiento.

"Esto no es una apreciación personal de los hechos, sino que es lo que refleja realmente el acta confeccionada por el oficial de tránsito en el lugar, que dio origen al sumario 241/25", expuso Burgoa.

El concejal del Frente de Todos, José Pozzoli, presentó un pedido de remoción de Burgoa del Concejo Deliberante de Guaymallén. Sin embargo, la propuesta del peronismo no fue incluida en el orden del día, por lo que no se trataría —en principio— en la sesión de hoy.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

EN CAMPAÑA. El vocero presidencial, Manuel Adorni, encabezó la tercera conferencia con anuncios, a días de las elecciones legislativas en CABA, donde es candidato.

Anuncian expulsiones exprés y aranceles para extranjeros

REFORMA. El Gobierno anticipó un endurecimiento de la política migratoria. Se cobrará por educación y salud a no residentes. Habrá requisitos más severos para obtener la ciudadanía.

El Gobierno de Javier Milei anunció que endurecerá el régimen migratorio. Entre las medidas previstas, habrá requisitos más severos para obtener la ciudadanía argentina, se expulsará inmigrantes ilegales o con condenas y buscará extender el cobro de servicios de salud y educación.

El anuncio lo realizó el vocero presidencial Manuel Adorni, quien encabezó la tercera conferencia de prensa consecutiva desde la Casa Rosada a cuatro días de las elecciones porteñas en la que es el primer candidato de La Libertad Avanza.

Este martes, con Luis Caputo en la primera fila, Adorni había anunciado la baja de aranceles a las importaciones de celulares que encendió la polémica con el gobernador de Tierra del Fuego y un importante empresario tecnológico por la posible pérdida de empleos.

Según se supo, la norma fue trabajada en la secretaría de Legal y Técnica e incluye arancelar las prestaciones de salud y la educación universitaria para extranjeros sin residencia permanente. Pero, fundamentalmente, facilita la expulsión de extranjeros que falseen información sobre sus intenciones a su ingreso al país y la de quienes cometan delitos dentro de las fronteras argentinas.

Adorni, especificó que cualquier inmigrante con condena será expulsado del país y que correrá el mismo destino aquel que mienta en la información para el ingreso.

"Como hicimos en nuestros orígenes, queremos seguir recibiendo aquellos que vienen a construir un país más libre y más prospero, pero tenemos que saber recibir a quienes estén dispuestos a colaborar dentro del marco de la ley y tener la firmeza de expulsar a quienes incumplen las normas de nuestro territorio", sostuvo en un anuncio sin preguntas a la prensa.

Ante la mirada de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y el vicejefe de Gabinete del Interior, ubicados en la primera fila de la sala, Adorni detalló: "De ahora en adelante, cualquier condenado que intente ingresar a través de la frontera será rechazado por las autoridades migratorias y quienes sean encontrados en flagrancia ingresando por pasos no habilitados serán inmediatamente expulsados".

"La Argentina no será tierra fértil en el ingreso de los delincuentes. Además, todo aquel que sea condenado por cometer un delito será deportado sea el delito que sea y se van a acortar los plazos de los procesos de apelación para las expulsiones que hoy resultan eternos. El que las hace las paga", sumó.

"A partir de ahora, los inmigrantes ilegales, residentes transitorios y temporales deberán pagar por los servicios de salud, y quienes ingresen a la Argentina deberán presentar un seguro médico para garantizar esa capacidad de pago", puntualizó, y sumó: "También se habilitará a las universidades nacionales a cobrar sus servicios si así lo desean, respetando la autonomía universitaria".

Sin brindar mayores detalles de las modificaciones que saldrán a través de un decreto, prometió requisitos "más severos" para obtener la residencia permanente y la ciudadanía que, aclaró, "solo se va a otorgar a quienes residan de forma continua durante dos años en el país sin abandonar el territorio nacional".

El funcionario, cuestionó además la normativa inmigratoria actual al precisar que "invita al caos y al abuso de muchos vivos que lejos están de venir al país de forma honrada a construir un futuro de prosperidad".

"Hoy, entra casi cualquiera, sin mediar muchas preguntas, y las condiciones de deportación son demasiado flexibles. En los últimos 20 años, ingresaron 1.700.000 inmigrantes irregulares, el equivalente a la población del Partido de La Matanza o la provincia de Tucumán", denunció.

> "Como hicimos en nuestros orígenes, queremos seguir recibiendo a aquellos que vienen a construir un país más libre y más prospero, a quienes estén dispuestos a colaborar dentro del marco de la ley".
>
> **Manuel Adorni**
> VOCERO PRESIDENCIAL

Por su parte, subrayó: "La Argentina fue demasiado permisiva con quienes ingresan de forma regular. Hoy cualquier condenado con una pena menor de 3 años puede ingresar a la Argentina".

En otro pasaje de la breve comunicación, Adorni habló de los "famosos tours sanitarios", y expuso que solo en un año, ocho hospitales nacionales destinaron "114 mil millones de pesos en atender extranjeros".

La reforma en la política migratoria forma parte de uno de los anticipos del presidente Javier Milei en la Apertura de las Sesiones Ordinarias en el Congreso Nacional.

De acuerdo con el diario La Nación, unos 228.000 inmigrantes ilegales ingresados en los últimos veinte años seguirían viviendo en el país. Y que de los cerca de 4000 extranjeros detenidos por distintas causas en la ciudad de Buenos Aires, 2300 están de manera ilegal en el país.

El decreto pone también la mira en los 82.000 estudiantes extranjeros que hoy cursan materias en las universidades estatalesal igual que las consultas y tratamientos de salud gratuitos de extranjeros en hospitales de distintas zonas de frontera.

Una encuesta sorprende y da empate en la elección porteña

LA BATALLA POR CABA. El estudio de una consultora arroja un cabeza a cabeza entre el vocero presidencial y el candidato del PJ.

Una nueva encuesta, a sólo cuatro días del comicio, vaticina un empate entre el libertario Manuel Adorni y el radical kirchnerista Leandro Santoro: 25% a 25 proyectando indecisos para las legislativas porteñas.

El estudio es de Equipo Mide, "una consultora especializada en investigación, posicionamiento y comunicación estratégica para líderes, corporaciones, instituciones y medios de comunicación, con operación en los mercados argentino, uruguayo, mexicano y español", según se presenta.

Entre el 7 y el 10 de mayo, la firma hizo un relevamiento de 1.087 casos en CABA y presentó los resultados con +/- 2,97% de margen de error. Midió varios aspectos electorales, como el posible ausentismo, y evaluó la gestión de Jorge Macri como jefe de Gobierno.

Hasta este nuevo trabajo, Equipo Mide era una de las pocas encuestadoras (junto a Opinaia, Isasi-Burdman y DC Consultores) que tenían a Adorni arriba de Santoro. Todo el resto, más de una docena de firmas, lo ubicó siempre al frente al diputado de Unión por la Patria.

La falta de interés de los ciudadanos en general por la política más la inédita atomización de la oferta (17 boletas para 30 bancas de la Legislatura) hace que los encuestadores hablen de pelean con resultado incierto y final abierto.

En cuanto a los números de Equipo Mide, en la tabla con proyección de indecisos, debajo de Adorni y Santoro se ubican: Silvia Lospennato (Primero Buenos Aires): 14%, Horacio Rodríguez Larreta (Volvamos Buenos Aires): 12%, Ramiro Marra (Ucedé): 4%, Vanina Biasi (Frente de Izquierda): 3%, Ricardo Caruso Lombardi (MID): 3%, Lucille Levy (Evolución): 3%, Paula Oliveto (Coalición Cívica): 2%, Alejandro Kim (Principios y Valores): 2%, Juan Manuel Abal Medina (Seamos Libres): 1% y Yamil Santoro (Unión Porteña Libertaria): 1%.

Los números críticos que obtiene Jorge Macri como jefe de Gobierno en esta encuesta explicarían, en parte, por qué la candidata del espacio Silvia Lospennato apareceen la mayoría de los sondeos en tercer lugar. **/ Eduardo Paladini. Clarín**

Economía

FOTO X MANUEL ADORNI

LA CELEBRACION. Javier Milei con Luis Caputo y el equipo de Economía festejan la salida del cepo.

Un mes sin cepo: con el dólar contenido y alerta por reservas

EL PLAN DE MILEI. Los analistas destacan el manejo del tipo de cambio, pero persisten dudas sobre la capacidad del Banco Central para acumular los fondos comprometidos con el FMI para junio.

Anabella Quiroga
Especial para Los Andes

En el primer mes desde la salida del cepo cambiario los analistas destacan que el resultado fue positivo: el salto del dólar no fue tan marcado como se preveía y el impacto sobre la inflación viene siendo acotado. Pero advierten que hay incertidumbre sobre lo que ocurrirá en el segundo semestre con la dificultad del Banco Central para acumular reservas.

El 14 de abril, y tras la firma del acuerdo con el Fondo Monetario, el Gobierno puso en marcha la "fase 3" del plan económico que eliminó el cepo para las persona y lo alivió para las empresas.

Para hacerlo el equipo económico se respaldó en los U$S 12.000 millones que desembolsó el FMI y que ayudaron a fortalecer las reservas, junto con préstamos de otros organismos internacionales.

La primera medida fue habilitar a los particulares a comprar dólares sin restricciones por home banking y reemplazar el crawling peg del 1% mensual por una banda cambiaria.

A un mes de vigencia de este esquema, el tipo de cambio mayorista se ubica $ 1.125 y el minorista en $ 1.150, mientras la brecha cambiaria con los dólares financieros que en marzo era de 20% ahora llega al 2%.

Las materias aprobadas

Según informe de Adcap Grupo Financiero, "la reacción del mercado, hasta ahora, ha sido positiva el peso argentino se depreció un 7% y el dólar contado con liquidación se apreció un 13%, lo que implica una virtual desaparición del tipo de cambio paralelo".

Sebastián Menescaldi, director de EcoGo, apunta que "probablemente en mayo y junio, como la oferta de los exportadores es elevada, vamos a seguir con el dólar de la mitad para abajo del esquema cambiario".

En los primeros días tras el salto del cepo las estimaciones apuntaban a que la inflación del mes tras el 3,7% de marzo, podía escalar hasta el 5%. Pero el salto cambiario fue acotado y también el traslado a precios.

"Los datos de inflación son muy buenos, nosotros tenemos 2,7% para abril y mayo viene para abajo. También bajó el riesgo país, algo a lo que hay que prestarle mucha atención porque la sustentabilidad del plan va a depender de que en algún momento el Tesoro pueda recurrir al mercado e ir renovando los vencimientos que tenga", sostiene Camilo Tiscornia, de C&T.

Para Gabriel Caamaño, director de Outlier, "todavía no estamos viendo el impacto sobre la economía porque fue una salida parcial del cepo. En marzo hubo una caída de la actividad por la incertidumbre y luego una recuperación en abril una vez que se disiparon las dudas. Pero en principio el impacto es positivo".

La incertidumbre

Tiscornia destaca que la acumulación de reservas es un tema pendiente. "El gobierno se ha autolimitado en eso. De todos modos el stock de reservas es abundante, el Gobierno juega un poco con eso y con esas alternativas que está estudiando".

"El siguiente gran desafío es cómo va a reaccionar el sistema económico al fin del pico de la liquidación de exportadores y la cercanía a las elecciones de octubre", señala Tiscornia.

"La duda será en el segundo semestre donde va a haber menos oferta de dólares, suba de retenciones y en algún momento el Gobierno va a tener que comprar reservas. También va a empezar a entrar más fuerte la clave electoral y eso siempre genera incertidumbre. Quedan algunos riesgos, hay que ver cómo sigue pero por ahora el manejo que se está haciendo es bastante bueno", dice Menescaldi.

Para Adcap, "la gran incógnita sigue siendo si, cómo y cuándo el BCRA comenzará a acumular reservas". El acuerdo con el Fondo se establece que a junio el Central debe sumar 4.000 millones en reservas netas. Pero en estos 30 días el BCRA no compró reservas. **/ Clarín**

El Tesoro logró un rollover del 134%

La Secretaría de Finanzas informó que en la licitación realizada por el Tesoro logró adjudicar $5,409 billones, frente a vencimientos por un monto sensiblemente menor, lo que implica un rollover del 134,21%. La operación recibió un alto nivel de adhesión, con ofertas que alcanzaron los $6,341 billones.
En paralelo, se concretó una licitación de conversión que permitió adjudicar un valor efectivo por $6,099 billones, con una participación del 52,13%.

La inflación en Mendoza fue más...

VIENE DE TAPA

ral del país, y no hubo un impacto de la salida del cepo". Por su parte, Vargas aclaró que no se trató de una apertura total, sino de una flexibilización parcial, limitada a personas humanas.

"Las restricciones para empresas y las operaciones en efectivo se mantuvieron", lo que, según el consultor, limitó el impacto potencial en la evolución de los precios. Afirmó además que "no se puede esperar un cambio inmediato en la trayectoria inflacionaria por esta medida".

De cara a los próximos meses, el titular de la consultara Evaluecom anticipó que el índice mensual podría mantenerse en torno al 3%, salvo en períodos con alta estacionalidad como los julio. También advirtió sobre el posible efecto de aumentos en tarifas de servicios públicos y transporte en la inflación general.

Rodríguez indicó que la inflación núcleo —que excluye componentes estacionales y regulados— se ha mantenido estable en los últimos meses. No obstante, afirmó que sin nuevas medidas económicas, "el objetivo de reducir la inflación de manera sostenida está lejos de alcanzarse".

En la misma línea, Raúl Mercau explicó que la relación entre devaluación y precios cambió con el nuevo esquema cambiario. Recordó que durante la devaluación inicial del gobierno actual, la relación entre variación del tipo de cambio e inflación fue de 2,1%. Posteriormente, con el sistema de bandas ("crawling peg"), esa relación disminuyó, pero volvió a subir en marzo y abril por la anticipación del mercado.

Mercau destacó que en marzo hubo una remarcación preventiva, mientras que en abril la depreciación fue de aproximadamente un 10%. En su evaluación, el comportamiento de los precios "se relaciona con la credibilidad del nuevo régimen cambiario y con la disponibilidad de reservas por parte del Banco Central", reforzadas por el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales.

Condiciones estructurales

El panorama inflacionario en Mendoza muestra una estabilidad en torno al 3%, sin señales claras de aceleración ni de baja sostenida. Los economistas coinciden en que se trata de un escenario intermedio, donde no hay un deterioro pronunciado pero tampoco una mejora significativa.

La evolución futura dependerá de factores como el cumplimiento de metas fiscales, la política tarifaria, el comportamiento del tipo de cambio y el contexto político. Si bien no se registraron saltos en el índice general, la persistencia de este nivel mensual impide que se cumpla el objetivo planteado por el Gobierno de alcanzar una inflación inferior al 2%.

Para Aroma, "en los próximos tres meses hay que ver cómo se comportan los precios hay una baja o no también de acuerdo a hoy el tema cambiario el gobierno Nacional por el momento lo tiene controlado", explicando que hay que prestar atención a los meses de junio y julio, más aún cuando se acerque la elección de octubre.

Sociedad

LOS ANDES

AGRADABLE. Luego de más de un mes y medio de iniciado el otoño, las jornadas son primaverales, aunque se acerque la transición hacia el invierno.

Pleno mayo, con temperaturas 40% más altas y sin lluvias

EL TIEMPO. Lo había anticipado el Servicio Meteorológico Nacional para el otoño. En los hospitales aún no se ve un repunte de cuadros respiratorios propios del frío, aunque persisten las alergias.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Pleno mayo y aún abunda la manga corta entre los mendocinos. Es que, luego de más de un mes y medio de iniciado el otoño, las jornadas son más primaverales aunque se acerque la transición hacia el invierno.

De hecho, las mínimas y máximas que se han presentado en mayo han superado en alrededor del 40% los registros promedio para el mes. Así lo señaló a Los Andes el pronosticador meteorológico Fernando Jara, quien detalló que la máxima promedio para el mes es de 18.7°C y la mínima promedio, de 6.8°C. "Si se suma la primera quincena, estamos superando ampliamente el promedio para mayo, en un 40% aproximadamente", apuntó.

Si se toma como muestra lo ocurrido durante la última semana, entre el 7 y el 13 de mayo, se aprecia que las máximas han estado entre los 19.6°C (el 8 de mayo) y los 26.5 grados (el 10). Y las mínimas, entre los 7 (el 9 de mayo) y los 13 grados (el 7 de mayo). Todas por encima del promedio.

Como destacó el especialista, esto está a tono con el Pronóstico Meteorológico Trimestral que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) hizo para mayo, junio y julio. El organismo había anticipado para Mendoza entre 45 y 50% de probabilidades de que durante estos meses se presentaran temperaturas superiores a las normales, algo que, en mayor o menor medida, pronosticó para casi todo el territorio nacional, salvo la zona central hacia el Norte.

La temporada presenta otra particularidad, aunque en Mendoza no sorprende: en lo que va del mes no precipitó una gota, como resaltó Jara. "El promedio para mayo es de 11 milímetros, pero no ha llovido aún en mayo en Mendoza", subrayó.

Ya lo había advertido el SMN al informar que la provincia tenía entre 45 y 50% de probabilidades de tener un trimestre de precipitaciones inferiores a las normales. Dado esto, y si bien Jara afirmó que "la temperatura tiene que bajar", es esperable que, aunque lo haga, se mantenga los próximos meses por encima de lo habitual.

Por qué sigue alta la temperatura

En cuanto a las causas, el especialista explicó que no puede atribuirse alguna incidencia a un fenómeno como El Niño o La Niña. "Las condiciones del ENOS son neutrales", afirma en un informe el SMN en relación al El Niño/Oscilación del Sur (ENOS)

"La temperatura del agua del mar (TSM) en el océano Pacífico ecuatorial registró valores cercanos a los normales. El índice de Oscilación del Sur (IOS) mensual quedó con valores acordes a la neutralidad", expresa y resume: "De acuerdo a los modelos dinámicos y estadísticos, en promedio, en el trimestre mayo-junio-julio de 2025 hay 83% de probabilidad de que las condiciones sean neutrales".

El SMN había advertido que Mendoza tenía entre 45 y 50% de probabilidades de un trimestre de lluvias inferiores a las normales.

> "La máxima promedio para el mes es de 18.7°C y la mínima, de 6.8°C. Si se suma la primera quincena estamos superando ampliamente el promedio para mayo, en un 40% aproximadamente".
>
> **Fernando Jara**
> Meteorólogo

Por eso, Jara señaló: "Los climatólogos lo atribuyen al cambio climático, que es la ebullición climática". Agregó que indirectamente influye en el pronóstico del tiempo a corto plazo, a tres o cuatro días.

El experto añadió que, por lo que ha visto a lo largo de su carrera meteorológica de 26 años, se nota un cambio, no sólo en cuestiones de temperatura, sino en otras que lo expresan y que la gente ve todos los días, como la etapa fenológica de las plantas.

Consultado sobre el impacto opinó: "Esto genera cambios diversos, ya sea para la salud de las personas como también a la producción". Agregó que se notan los cambios en cultivos como vid, horticultura y olivos y no descartó que por la misma causa estén persistiendo algunas enfermedades o plagas que los afecten.

Otro aspecto en que puede incidir que se mantengan altas las temperaturas es en el derretimiento de nieve y el caudal en los ríos. Jara resaltó que el año pasado hubo nevadas muy importantes y que, desde hace tres años, hay un saldo a favor en precipitaciones níveas, frente a un balance negativo de los 10 años previos.

El impacto en la salud de un otoño "primaveral"

Estas condiciones han implicado en el plano de la salud que aún no haya un repunte de cuadros respiratorios que empiezan a presentarse habitualmente con la llegada del frío, como gripe, resfríos o bronquiolitis. En el caso de esta última, luego de haber sido la responsable de un alto número de casos durante muchos años, desde el año pasado se registra un descenso en bebés pequeños gracias a la vacunación materna.

Este tipo de patología se asocia a que, por las bajas temperaturas, la gente permanece más en espacios cerrados, lo que favorece la transmisión de microorganismos. Al haber buenas temperaturas, hay más ventilación de los espacios y más actividades al aire libre, lo que permite un retraso en la circulación fuerte.

Por otra parte, persisten los cuadros alérgicos, tan típicos del otoño mendocino, pero que no decrecen en un contexto de alta temperatura y nulas precipitaciones. Por ende, el ambiente está seco y con alérgenos que propician estas afecciones.

En hospitales de Mendoza dijeron que no se observa gran incidencia de cuadros respiratorios, salvo alergias, y que la situación es similar a la de otros años. En el hospital Central incluso indicaron que está "todo muy tranquilo" sin nada llamativo. En el Notti destacaron que no se nota un repunte de ninguno de los cuadros respiratorios y que la situación es similar a la del año pasado.

En el área de Inmunología del efector explicaron que no hay una estadística que diferencie alergia de otras patologías, pero indicaron que, en general, en el servicio, que es diferente de una guardia, ven siempre más o menos los mismos casos, como rinitis alérgica y asma. "Han aumentado las patologías respiratorias, más que todo de esta época, como del otoño y de la primavera, cuestiones obstructivas, bronquitis obstructiva, laringitis, laringotraqueitis, neumonitis, pero por ahora, no ha aumentado el ingreso de pacientes con neumonía", detalló la responsable del área.

Sexting: tres de cada 10 niños y adolescentes admiten practicarlo

ALARMA. Un informe de la Red Grooming Latam revela que el envío de fotos, videos y mensajes sexuales es un riesgo creciente en los menores.

ADOBESTOCK

PELIGRO. El 68% de los menores encuestados identifica el sexting como una práctica riesgosa, según la Red Grooming Latam.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandescom.ar

El uso de internet y redes sociales entre niños, niñas y adolescentes puede ocultar incontables riesgos, muchos de ellos invisibles para el ojo adulto y para la propia víctima. Para muestras basta detenerse en la trama de dos de las series más exitosas de Netflix de los últimos meses, "Adolescencia" y "Atrapados".

El Grooming (o acoso cibernético) y el Ciberbullying son dos de los riesgos más frecuentes. En el caso del primero, existen ciertas prácticas relacionadas que pueden ser la puerta de entrada a un infinito ciclo de extorsiones de los que resulta extremadamente difícil salir, también conocido como "sextorsión".

Sexting es el nombre que recibe la acción de enviar contenido sexual propio (fotografías, videos o mensajes) a través de dispositivos electrónicos. De acuerdo a un minucioso estudio de la Red Grooming LATAM, tres de cada diez (33%) niños, niñas o adolescentes reconocen haberlo practicado.

La "picardía" que esconde grandes riesgos

Entre 2024 y 2025, la Red Grooming LATAM realizó 28.360 encuestas anónimas a menores de entre 9 y 17 años de 14 países. Entre los distintos temas abordados, uno de ellos fue el del sexting.

De acuerdo a los resultados de las encuestas, 60% de los niños y adolescentes conoce el significado de la palabra "sexting", así como también el detalle de en qué consiste su práctica. Lo preocupante, según advirtió el referente de la Red Grooming LATAM y también fundador y director ejecutivo de la ONG Grooming Argentina, Hernán Navarro, es que el conocimiento no siempre implica entendimiento crítico, lo cual representa un desafío para la prevención.

De entre aquellos menores que conocen y saben en qué consiste el sexting, 33% reconocieron haberlo practicado alguna vez. Y si bien no se detalla la edad exacta en esta pregunta, el contexto del estudio evidencia que muchas de esas prácticas se dan antes de los 15 años, siendo la franja etaria más vulnerable la de chicos de entre 9 y 13 años. Esta realidad aumenta exponencialmente el nivel de vulnerabilidad, especialmente frente a la difusión no consentida, el Grooming, y la sextorsión.

Otro apartado del estudio destaca que 68% de los menores encuestados identifica el sexting como una práctica riesgosa, aunque también hay respuestas que lo relativizan o directamente lo niegan.

"Este desfasaje entre el riesgo percibido y la práctica concreta pone en evidencia un fenómeno preocupante: la normalización del sexting sin acompañamiento emocional ni educativo, muchas veces motivado por presión social, aceptación grupal o idealización del vínculo romántico", destacan entre las conclusiones del informe.

A raíz de esta realidad y del crecimiento del sexting como fenómeno en América Latina, los especialistas destacan que el abordaje no debería centrarse únicamente en la prohibición, sino en la formación de habilidades socioemocionales, el fortalecimiento del consentimiento, la alfabetización digital crítica y la construcción de vínculos saludables.

"Frente a un entorno digital cada vez más permisivo y desregulado, la respuesta debe ser institucional, educativa y cultural. No alcanza con decirles que no lo hagan: hay que enseñarles por qué, cuándo, con quién y cómo protegerse", concluyen.

60%
de los niños y adolescentes encuestados conoce el significado de la palabra "sexting" y en qué consiste su práctica. Y el 25% dijo haber accedido a dispositivos móviles antes de los 9 años.

Los otros riesgos de la hiperconectividad

Entre los resultados más llamativos del informe de la Red Grooming LATAM se evidencia que el acceso a dispositivos móviles antes de los 9 años dejó de ser una excepción para convertirse en una tendencia: 25% de los encuestados contestó tenerlo desde antes de esa edad.

Según destacan, esta hiperconectividad, combinada con la escasa mediación adulta y la ausencia de políticas públicas transversales, expone a las niñas, niños y adolescentes a un entorno digital que no fue diseñado para su protección ni participación saludable.

También asoma como una amenaza concreta la percepción de entornos digitales como espacios de socialización informal. Y es que la interacción con desconocidos, las propuestas de noviazgo en plataformas de juego y la participación en retos virales demuestran que el entorno digital funciona como verdadero espacio de socialización afectiva, simbólica y conductual.

De hecho, resulta llamativo que seis de cada diez menores reconozcan haber mantenido conversaciones con desconocidos a través de redes sociales y/o juegos online. El problema y el peligro están en que, muchas veces, estos intercambios se desarrollan en escenarios sin normas claras, con lógicas de validación inmediata y sin presencia adulta significativa.

La invisibilización de los riesgos y hasta la naturalización de muchos de ellos también se presentan como peligros. No solamente en lo que hace al sexting (donde tres de cada diez menores reconocen haberlo practicado a pesar de que siete de cada diez lo identifican como algo riesgoso), sino también en el desconocimiento sobre Grooming. Es que siete de cada diez menores no saben que es el Grooming.

La distancia con los adultos y el rol de la IA

Otro dato que se desprende del informe es que los niñas, niños y adolescentes tienen la percepción de "saber más que los adultos" en lo referido a la tecnología y sus herramientas: 65% de los encuestados respondieron de forma positiva.

Este dato refleja una realidad técnica, pero también una desconexión emocional y pedagógica. Y es que muchos padres, madres y tutores carecen de herramientas para guiar digitalmente a sus hijos, lo que genera un vacío de acompañamiento donde los niños operan solos frente a decisiones complejas, muchas veces irreversibles.

La irrupción de la Inteligencia Artificial para generar imágenes sexuales, sumado a los casos de victimización mediante contenido manipulado, abren un nuevo capítulo en las amenazas digitales, según advirtieron desde Grooming LATAM.

Esta realidad demanda una urgente actualización normativa, así como una alfabetización crítica tanto para niños como para adultos, capaz de comprender las dimensiones técnicas, éticas y legales de estas tecnologías emergentes.

"El ecosistema de internet se ha convertido en un espacio victimizante para las niñas, niños y adolescentes sin señales reales de salvaguarda, dado que la industria de la pedofilia (la cual considero la segunda red criminal más grande del mundo, después del narcotráfico) encontró en este entorno el vehículo de contacto y de proximidad inmediata desde cualquier parte del universo", resumió Navarro, de Grooming Argentina.

"Frente a este escenario y estos hallazgos tan alarmantes y reveladores, damos cuenta de que las infancias y adolescencias son potencialmente víctimas las 24 horas", resaltó.

Licitación pública
IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua

TRABAJOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO, 14° ETAPA
CANAL MARGINAL DEL ATUEL, SUB. RÍO ATUEL.

Lugar: Sub. R. Atuel Gral. Alvear, Mza.
Expediente: N° 809.859
Apertura: 3/6/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial:$290.452.720,00

CONSTRUCCIÓN DE SECCIONES DE AFORO VARIAS.
SUB. RÍO ATUEL.

Lugar: Sub. R. Atuel Gral. Alvear, Mza.
Expediente: N° 811.293
Apertura: 3/6/2025
Hora: 12:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial:$29.627.110,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.
www.irrigacion.gov.ar

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: mantenimiento de carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 6930-S-2025. Resolución: N° 370/SAOSP/2025. Apertura: El día 02 DE JUNIO de 2025. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000 (Pesos Un Mil Doscientos Millones). Valor del Pliego: $ 1.200.000 (Pesos Un Millón Doscientos Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.
Municipalidad de San Rafael

ARCHIVO

Zuccardi pagará U$S 25 millones a su hermana por herencia errónea

TRIBUNALES. La Justicia Civil ordenó ejecutar la sentencia que la Corte provincial había dictado hace nueve meses en favor de Cristina Zuccardi.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia Civil local ordenó ejecutar la sentencia que la Corte de Mendoza dictó en agosto pasado a favor de María Cristina Zuccardi, por la cual su hermano, el bodeguero José Alberto "Pepe" Zuccardi, debe pagarle 12 millones de dólares –unos 25 millones, con los intereses- en concepto de una herencia familiar repartida de forma no equitativa.

El 5 de agosto pasado, la jueza María Paula Culotta, del Tercer Juzgado Civil, hizo lugar al pedido de los abogados de la ingeniera agrónoma para poder ejecutar la sentencia del máximo tribunal, estableciendo que "prosiga el trámite del presente juicio hasta que haga íntegro pago a la actora del capital fijado en estos autos, o sea la suma de U$S 12.002.827,72, con más sus intereses y costas".

Desde la defensa de la ingeniera explicaron que el fallo permite embargar y posteriormente rematar bienes, cuando quede firme. Así, la medida allana, en teoría, las pretensiones de Cristina Zuccardi de cobrar la parte de la herencia mal distribuida por sus padres, pero debe "leerse" bajo el contexto de otra causa iniciada por la mujer en la Fiscalía de Delitos Económicos e Informáticos por un presunto vaciamiento de empresas que tendría como objetivo no pagarle la suma estipulada por el máximo tribunal.

Y eso no es todo, porque el fallo de la Corte local también ha sido puesto a consideración de la Corte Nacional por parte de los abogados de José, quienes fueron en "queja" solicitando que acepte analizar el dictado por los magistrados locales María Teresa Day, Pedro Llorente y Omar Palermo.

Por ahora, la Corte nacional no ha resuelto esta queja que, de ser aceptada, permitiría que fuera revisada la sentencia de los jueces mendocinos.

Donde sí hay avances, que según los abogados de Cristina Zuccardi son "positivos", es en la denuncia por presunto vaciamiento de empresas. Es que la Fiscalía de Delitos Económicos e Informáticos ha realizado allanamientos en los que secuestró libros contables, ha realizado pericias contables, ha pedido información sobre propiedades y marcas registradas, como así también informes en escribanías que considera de interés para la investigación, que no sólo tiene como sospechoso a José Zuccardi sino también a su hija, María Julia y a Pedro Giovanello, quien se desempeña como apoderado de La Agrícola S. A., de Viña Santa Julia S. A. y es fiduciario del Fideicomiso "Familia Zuccardi".

Esta denuncia presentada por los abogados Enoc Ortiz y Carlos Varela, de la ingeniera agrónoma Zuccardi, sostiene que José Zuccardi estaría realizando "actos tendientes a insolventarse", y estaría licuando su patrimonio, fraguándolo, escondiéndolo y disminuyéndolo "en conjunto con Giovanello y su hija".

Para ello habría transferido "112 marcas comerciales propias y de valores millonarios a una empresa que integran sólo sus hijos en el medio del proceso judicial y con posterioridad a la sentencia para burlar el derecho de cobrar de María Cristina Zuccardi". El presunto traspaso de acciones habría ido a Viña Santa Julia SA., propiedad exclusiva de sus tres hijos.

El fallo emitido por Day, Llorente y Palermo analizó la cuestión desde una perspectiva de género: "Por el sólo hecho de ser mujer, recibió un trato desigual en la distribución de los bienes familiares (...) Sus padres no habrían considerado que tuviera la capacidad, la aptitud, la creatividad y la tenacidad para llevar adelante la empresa familiar, cualidades que encontraron sólo en el hijo varón", afirma.

Quedan impunes dos femicidios que estremecieron a Las Heras

RESONANTES. Juan Tarrés fue declarado "inocente" del crimen de Jésica Olguín y el acusado de la muerte de Pamela Cuello quedó libre por falta de pruebas.

En las últimas horas, dos femicidios que estaban bajo investigación quedaron sin sospechosos: el de Jésica Olguín (33), quien fue abusada sexualmente y luego maniatada y asfixiada en enero de 2023 en Las Heras, y el de Pamela Elizabeth Cuello (38), cuyos restos fueron encontrados calcinado en un descampado en ese departamento el 26 de agosto de 2024.

El caso de Olguín quedó impune: ayer condenaron a Juan Manuel Tarrés (49), su ex pareja, por "lesiones leves dolosas" a la pena de 3 años y 6 meses de prisión, luego de que la semana pasada un tribunal popular lo declarara "no culpable" por los delitos de "abuso sexual con acceso carnal, homicidio agravado por el vínculo y por ser cometido en perjuicio de una mujer en contexto de violencia (femicidio)", cuya única pena posible era la prisión perpetua.

El caso de Pamela Cuello es distinto. En los últimos días, la fiscal de Homicidios Claudia Ríos ordenó el recupero de libertad de Eduardo Casanova (35) por falta de pruebas, luego de conocer el resultado de la necropsia.

Pero el martes, la jueza Miriam Núñez, del Juzgado Penal Colegiado 2, dictó la prisión preventiva de Casanova por otros dos causas que investiga Ríos: por lesiones leves a su pareja en contexto de violencia de género y por amenazas agravadas con arma y desobediencia, en relación a otra mujer. Por estas dos causas, el hombre seguirá detenido.

Un cuerpo incinerado

Eduardo Casanova fue detenido en San Luis el 17 de septiembre pasado, cuando su mujer lo denunció por violencia de género. Diez días antes, se había mudado a Villa Mercedes con su pareja y sus hijos de forma intempestiva.

En principio había versiones poco consistentes en relación a la autoría del femicidio de Pamela y la pericia del Cuerpo Médico Forense no determinó la causa de muerte ya que el cadáver estaba incinerado, aunque se ha descartado que haya sido baleada.

Tampoco pudieron encontrar ADN del sospechoso en las muestras obtenidas en la escena del crimen.

El cuerpo de Cuello fue hallado en un extenso descampado ubicado en Martín Zapata y Pascual Segura. Sólo la mano derecha era visible y en ella se distinguían dos anillos. La identidad de la víctima fue confirmada "por identificación palmar derecha". A 150 metros había una pierna, desde la rodilla hacia el pie, que habría sido removida por animales de la zona, y al lado del cadáver yacía una cubierta incinerada.

Abuso y asesinato

Jésica Olguín tenía 33 años y ya había denunciado a su pareja Juan Manuel Tarrés por violencia de género, por lo que había decidido separarse de él en 2021.

El 24 de enero de 2023 la joven fue asesinada en su casa de Las Heras. Antes había sido abusada sexualmente y luego maniatada y asfixiada. El hecho se conoció cuando un hombre acudió a la comisaría 36 y dijo que su hermano había llegado al loteo Tierra Nuestra, de Guaymallén, diciendo que había asesinado a su ex pareja y que la mujer vivía en calle Molinero Tejeda al 3100 de Las Heras.

El cadáver de Olguín estaba boca abajo en una habitación, atado de pies y manos, con indicios de ahorcamiento. Tarrés fue arrestado luego en su casa. Estaba profundamente dormido tras haber ingerido pastillas para el sueño. **/ O.G.**

Murió por accidente el hombre hallado en un zanjón

MISTERIO EN LAS HERAS. La necropsia al cuerpo de Franco Outeda (32) reveló lesiones compatibles con una caída como causal de muerte.

El hombre que fue encontrado el martes sin vida en un zanjón en Las Heras, luego de que su familia denunciara su desaparición, murió como consecuencia de una caída y por lo pronto se determinó que no trata de un caso de homicidio.

Según informaron ayer desde la Fiscalía de Homicidios, el informe preliminar de la necropsia practicada por el Cuerpo Médico Forense determinó que las lesiones registradas en el cadáver de Franco Outeda Arce (32) son "escoriaciones en el rostro, compatibles con caída".

Sin perjuicio de ello, explicaron que los fines de determinar la causa de muerte, aún resta contar con los resultados finales de los estudios anatomopatológicos practicados.

Outeda fue encontrado en calle Boulogne Sur Mer, al Norte de calle Santa Rosa, en Las Heras, en inmediaciones del lugar donde había desaparecido: el Parque de la Familia. El hallazgo fue realizado por amigos y familiares que estaban rastrillando la zona y luego lo denunciaron al 911.

VÍCTIMA. De momento se descarta que Outeda haya sido asesinado.

El cuerpo se encontraba detrás de unos cañaverales, en el interior de un zanjón con agua y barro. Los uniformados visualizaron que no tenía lesiones a simple vista y el torso, sólo algunas escoriaciones.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Logros y reclamos de los ganaderos mendocinos

La Fiesta Nacional de la Ganadería que anualmente organiza la cámara que nuclea a la comunidad empresarial y de la producción de General Alvear ha logrado una trascendencia significativa, lo que demuestra el notable crecimiento de la actividad en la zona Sur de la provincia y su lógica repercusión en el ámbito ganadero nacional.

El esfuerzo y esmero de los productores queda reflejado en el interés que demuestran las autoridades públicas nacionales y referentes de dicha actividad productiva en el país cada año con motivo de la pintoresca cita.

Es por ello que debe resultar pertinente, por parte de las autoridades, escuchar pedidos que se efectuaron durante el almuerzo que identifica al ya tradicional festejo. Se trata de un detalle no menor si se tiene en cuenta, como señalábamos, el gran posicionamiento obtenido por la actividad ganadera en zonas áridas, otorgándole una variante importante a la tradición productiva del campo en Mendoza.

En el ir y venir de los discursos hubo lógicos contrastes: pedidos de distinta cuantía por parte de la entidad que nuclea a los ganaderos y anuncio de obras y ayudas crediticias del lado de las autoridades provinciales, encabezadas por el Gobernador. Entre los anuncios de mejor impacto entre los anfitriones estuvo el proyecto de ley para permitir la cancelación de hipotecas rurales históricas, situación que en muchos casos impide el uso productivo de tierras. Y no fue menor la esperada inauguración del acueducto Monte Comán-La Horqueta, que cubre una superficie de 420.000 hectáreas y ha sido definido como ganadero, ya que servirá a zonas productivas en general, pero con fuerte presencia en la crianza de ganado vacuno.

En medio de los reclamos y en tiempos en los que desde el ámbito nacional se efectúa una revalorización de la función del Estado en la economía y en la infraestructura del país, no pasó inadvertida una definición al respecto de gobernador Cornejo. "No estamos para competir con el sector privado, sino para generar las condiciones: reglas claras, menos burocracia, menos carga tributaria y más inversión en infraestructura clave". Una definición que va en línea, por un lado, con el principio de vigencia de un Estado que vele por las necesidades básicas de una comunidad, pero que también se adapta al reacomodamiento macroeconómico que impulsa la actual gestión nacional.

Téngase presente que en el contexto económico nacional las actividades industriales y productivas aún enfrentan desafíos que deben ser contemplados por las autoridades. La carga impositiva, por ejemplo, sigue constituyendo uno de los mayores obstáculos y dicho peso se reparte tanto a nivel nacional y provincial, como también municipal, tal cual se señaló en el marco de la reciente fiesta de Alvear.

El resultado en números de la creciente actividad ganadera de nuestra provincia es demostrativo del esfuerzo de los productores para hacer de zonas áridas terrenos propicios para el desarrollo de actividades que generan trabajo y crecimiento. Más allá del contexto político que rija, ese esmero debe ser siempre reconocido por las autoridades de turno, adaptando las medidas que se adopten a los requerimientos sectoriales.

HISTORIAS SANMARTINIANAS

Ángel Pacheco, un granadero de San Martín y prestigioso militar

Amado Oscar Juan
Médico y secretario de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Luján de Cuyo

El Escuadrón de Granaderos a Caballo junto a su jefe el General San Martín salía del cuartel de El Retiro en misión secreta, en horas nocturnas, para evitar espías. Era un 28 de enero de 1813 y debían seguir una expedición naval que, remontando el Paraná, acosaban pueblos para proveerse de alimentos ya que la base naval de Montevideo estaba sitiada. El portaestandarte del escuadrón era el alférez Ángel Pacheco.

Cuando llegaron a la posta de Santos Lugares, la caballada no estaba preparada, pues, el maestro de postas no había sido informado. San Martín ordenó al joven oficial Pacheco de 16 años, adelantarse y asegurar que las caballadas estuvieran listas en cada posta.

A altas horas de la noche del 29 de enero, los granaderos arriban a la Posta de Pilar; San Martín organiza un servicio de vigías (batidores) al mando del joven oficial Ángel Pacheco, camuflados de paisanos, que acercándose sigilosamente a la costa seguían a la flota española. San Martín a poncho criollo y sombrero, también se acerca a la ribera del Paraná y junto a Pacheco observa los movimientos de la flota enemiga. Propio de su ojo escrutador, calculó que, entre los lugares posibles, el desembarco sería en San Lorenzo.

El 2 de febrero, entre las 22 y 23.30 arriban al Convento y luego de acondicionar a los granaderos y caballada en los lugares previstos, nuevamente San Martín y su oficial Ángel Pacheco, con algunos milicianos del comandante Celedonio Escalada, se acercan hasta las barrancas del Paraná. Ahí, estudiando el terreno, San Martín calcula donde se desarrollaría la carga de caballería.

Luego del combate y resueltos aspectos posteriores al mismo San Martín parte hacia Buenos Aires, quedando el joven oficial Pacheco en el convento al cuidado de los heridos, acompañado por una escolta de granaderos.

Pacheco no participó en el combate, asignado por su Jefe a la tarea de asistir y cuidar a los heridos, junto a los padres franciscanos del convento.

Nació en Buenos Aires en 1794, estudió en el prestigioso colegio de San Carlos. Luego comenzó a trabajar en una estancia vecina a una en que trabajaba Juan Manuel de Rosas, quien, alejado de su familia por desavenencias internas, cambió su apellido. Pacheco 10 años menor, fue aprendiz de Rosas. Posteriormente éste fue su jefe político y militar.

A los 16 años se incorporó el Regimiento de Patricios como cadete, luego revistó en el Regimiento de Granaderos a Caballo en 1812.

Posteriormente al Combate de San Lorenzo, en el mismo escuadrón marchó a apoyar al Ejército del Norte, acompañando a su jefe, el general San Martín. Promovido a teniente, participó en varias acciones: Puesto del Márquez, Venta y Media y Sipe Sipe donde recibió una grave herida de bala en uno de sus brazos.

En 1816 se incorporó al Ejército de los Andes. Cruzó los Andes con la escolta de San Martín al mando de Mariano Necochea. Peleó en el Combate de Las Coimas, luego en la batalla de Chacabuco.

Participó en la campaña de Talcahuano. Luego en la batalla de Maipú. Posteriormente en la campaña del sur de Chile. Regresó a Buenos Aires trayendo los trofeos de batalla. Ejerció cargos militares. En la guerra contra Brasil, participó en las acciones de Ituzaingó, Yaguarón, Yerbal, Camacuá y otras.

Primero como joven colaborador de San Martín y luego acompañando a Rosas en la campaña del desierto, Ángel Pacheco es un personaje de nuestra historia que merece ser recordado.

Fue expedicionario en las acciones contra pueblos originarios de la Provincia de Buenos Aires, llegó hasta las costas del Salado. Participó en las acciones de Guardia de Rojas y en El Salado.

En 1831 mandó las fuerzas de Santa Fe y Buenos Aires en la batalla de Fraile Muerto contra los unitarios comandados por el General Paz.

Participó en la Campaña del Desierto en 1833 como Jefe del Estado Mayor. Rosas debió regresar a Buenos Aires por cuestiones políticas, siguiendo Pacheco a cargo de la campaña. Llegó hasta la desembocadura del Río Negro en el Atlántico.

Ocupó luego varios cargos en Buenos Aires. Combatió contra Lavalle en la acción de La Cañada de la Paja en 1840. Combatió en la Rioja y Catamarca y derrotó en la acción de San Cala al coronel José María Videla en 1841.

Pasó a Cuyo en persecución de Lamadrid y en el encuentro de Rodeo del Medio lo derrotó, refugiándose aquel en Chile.

Participó en la sangrienta batalla de Arroyo Grande en Entre Ríos, donde Oribe y Pacheco derrotan al general Rivera. Participó luego del sitio de Montevideo en 1843 y 1844.

Cuando Urquiza se levantó contra Rosas, fue nombrado comandante en jefe de las fuerzas federales. No participó en la Batalla de Caseros, pero luego de caído Rosas, organizó la defensa de Buenos Aires.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 15 de mayo de 1.925

El duque de Alba cedió tierras a sus vecinos

Salamanca. En los pueblos de Céspedes y Tormes reina gran júbilo con motivo de la cesión que ha hecho el duque de Alba, de dos grandes dehezas para distribuirse entre los vecinos. Cuatrocientas familias se convertirán en propietarios.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

AP

PELIGRO. El show de Lady Gaga en Río de Janeiro pudo ser un masacre si la policía no desactivaba un atentado en ciernes.

Los juegos del odio.
Violencia ideológica en redes y plataformas

INTOLERANCIA. Mientras las redes sociales se presentan como territorios de libertad y autenticidad juvenil, plataformas como Discord, TikTok y Reddit se han transformado en fábricas de identidad atravesadas por la polarización y el odio.

David Nemer y Arturo Coelho
Latinoamerica21

Los más de dos millones de personas que asistieron al concierto gratuito de Lady Gaga en la playa de Copacabana el sábado 3 de mayo jamás imaginaron que casi experimentarían una tragedia motivada por el odio.

Mientras el mar de gente agitaba sus abanicos al ritmo de los éxitos de la cantante, en una celebración de la diversidad y la empatía, la Policía Civil de Río de Janeiro evitó un atentado con bombas molotov y bombas improvisadas.

Se trataba de un ataque organizado por jóvenes usuarios de plataformas digitales como Discord, dirigido contra el público LGBTQIA+ y niños. Definieron el plan como un "desafío colectivo" en busca de notoriedad en línea.

El episodio, que podría haber terminado en duelo nacional, es una advertencia urgente sobre el crecimiento de las redes de odio entre los más jóvenes y sobre cómo las plataformas, de forma irresponsable, fomentan esta radicalización.

Fenómeno generacional

Hay algo profundamente generacional en este fenómeno. La serie de Netflix **Adolescencia** batió récords de audiencia al retratar crudamente cómo los jóvenes viven en entornos hiperconectados, sin supervisión estatal ni parental, y permeados por el acoso escolar, la masculinidad tóxica y la normalización de la violencia.

Refleja no sólo lo que ocurre en Brasil, sino también en todo el mundo.

Los datos de Gallup muestran que nos enfrentamos a una brecha ideológica entre hombres y mujeres jóvenes de la Generación Z.

En los Estados Unidos de Donald Trump, las mujeres de entre 18 y 30 años son ahora 30 puntos porcentuales más liberales que sus homólogos masculinos.

En Alemania, donde una alianza de derechas triunfó en las recientes elecciones y el partido de extrema derecha AFD está creciendo a un ritmo alarmante, la brecha también es de 30 puntos.

En Polonia, aunque la extrema derecha gobernó a finales de 2023 después de 8 años, casi la mitad de los hombres de entre 18 y 21 años apoyan a partidos de esta orientación política, en comparación con solo una sexta parte de las mujeres del mismo grupo de edad.

Misoginia, racismo y transfobia

Esta polarización entre los jóvenes ocurre precisamente en un momento en que redes como Discord, TikTok y Reddit se han convertido en espacios para la formación de la identidad.

Sin embargo, en lugar de promover la diversidad, muchas de estas plataformas funcionan como máquinas para la producción y circulación del odio.

El estudio "Mapping Discord's Darkside", publicado en **New Media & Society**, revela que, a pesar de los esfuerzos de marketing para distanciarse de la extrema derecha, Discord alberga miles de servidores asociados con discursos neonazis, misóginos, racistas, transfóbicos y conspirativos. Se identificaron 2.741 servidores con estas características, con más de 850 mil miembros activos.

Estas redes terminan funcionando como espacios de captación de menores, en los que los jóvenes, especialmente los chicos, se sienten atraídos por memes atrevidos (*edgy*), promesas de pertenencia y juegos de identidad basados en la exclusión de otros.

La estructura de Discord, que valora la privacidad y la descentralización, se ha convertido en el caldo de cultivo ideal para el surgimiento de estas "tecnoculturas tóxicas", como las define la investigadora Adrienne Massanari.

Plataformas como Disboard –un buscador informal de servidores de Discord– se utilizan para reclutar adolescentes en comunidades que glorifican el nazismo, incitan al odio hacia las mujeres y las personas LGBTQIA+, e incluso ofrecen "servicios" para ataques coordinados contra otros servidores.

La gamificación

Parte del éxito de estos entornos de radicalización se debe a la gamificación: el uso de elementos típicos de los juegos, como desafíos, recompensas y clasificaciones, en contextos no lúdicos.

Aplicada a redes sociales y foros extremistas, la gamificación transforma la interacción en competición y el discurso de odio en un desafío lúdico.

Esta práctica facilita la entrada al extremismo, camuflando la violencia tras mecánicas aparentemente inofensivas.

Como señala el informe "Gamificación y discurso de odio en línea", la gamificación se convierte en una poderosa herramienta para normalizar y propagar el odio, especialmente entre los jóvenes que buscan reconocimiento y pertenencia.

Este proceso, denominado "gamificación ascendente", ocurre cuando los propios usuarios crean las reglas, las recompensas simbólicas y los desafíos. Por ejemplo, al transformar el discurso de odio en "desafíos" que implican humillar a mujeres o miembros de la comunidad LGBTQIA+ en línea, el grupo promueve la deshumanización de estas personas de forma lúdica y viral.

Fomento de la violencia en forma de "desafío"

La investigación sobre el fallido atentado en el concierto de Lady Gaga en Copacabana reveló precisamente este mecanismo: el ataque se trató como un "desafío colectivo", con jóvenes reclutados para fabricar cócteles molotov y mochilas explosivas con el objetivo de ganar notoriedad en redes sociales.

El discurso de odio no aparece como un punto de partida, sino como una consecuencia internalizada tras repetidas interacciones lúdicas con contenido violento.

La lógica de la gamificación también crea una estructura de "logros" y "puntuación" que fomenta la competencia y refuerza la ideología radical.

Como demuestra el estudio de Lakhani y Wiedlitzka de 2022, ataques como el de Christchurch en Nueva Zelanda se planearon y ejecutaron con una fuerte inspiración en videojuegos, incluyendo transmisiones en vivo similares a Let's Play y comentarios de los espectadores que consideraban el número de muertes como una "puntuación".

Esta estetización de la violencia sirve como elemento de cohesión comunitaria entre los hombres jóvenes en los espacios digitales, especialmente entre aquellos que ya se sienten desplazados o frustrados, y que encuentran en estos juegos de odio una forma de pertenencia y afirmación.

Doble desafío

Así, la gamificación transforma el odio en entretenimiento, reforzando los vínculos en comunidades tóxicas y dificultando la percepción de que se trata, de hecho, de extremismo.

Por lo tanto, nos enfrentamos a un doble desafío: el de moderar las plataformas y el de la aceptación generacional. La divergencia de género de la Generación Z no es trivial.

Refleja la brecha entre la generación de mujeres jóvenes que, despertadas por el #MeToo y otras luchas feministas, abrazaron agendas progresistas, mientras que la generación de hombres, como reacción, se ve cooptada por discursos conservadores y misóginos en los entornos digitales.

Esta brecha tiene consecuencias reales en el debate público, las relaciones personales, en las escuelas y, en general, en la democracia. Pero también revela algo que debe decirse sin rodeos: regular las plataformas no es una cuestión técnica, sino una cuestión de justicia generacional.

El futuro de una generación no puede construirse sobre algoritmos que premian el odio y la radicalización.

Se necesita urgentemente avanzar en la regulación de las plataformas, pero de forma inclusiva, escuchando a los jóvenes, especialmente a los de las periferias y las comunidades más vulnerables, que a menudo son silenciados en el debate público.

Necesitamos debatir mecanismos que impidan el uso de plataformas para el reclutamiento masivo de jóvenes por parte de grupos extremistas y que exijan responsabilidades a las empresas que externalizan la moderación mientras alimentan ecosistemas tóxicos.

Al ignorar la advertencia, corremos el riesgo de normalizar la idea de que la radicalización de los jóvenes es solo un efecto secundario del mundo digital. Y eso es inaceptable.

Como nos recuerda la serie **Adolescencia**, detrás de cada pantalla hay un joven en busca de pertenencia, significado y un futuro. No podemos permitir que estas búsquedas encuentren el camino de la intolerancia y el odio.

AP

Fervor popular en despedida de "Pepe" Mujica

Uruguay vivió ayer una día de emoción profunda y homenaje colectivo en el último adiós al expresidente José "Pepe" Mujica, fallecido el martes a los 89 años. Desde temprano, una multitud se volcó en las calles de Montevideo para acompañar el cortejo fúnebre que trasladó sus restos desde la Torre Ejecutiva hasta el Palacio Legislativo, donde se instalará la capilla ardiente para su velatorio público.

El féretro, cubierto por la bandera uruguaya y la de José Gervasio Artigas –máximo prócer oriental–, fue transportado en un modesto carruaje tirado por seis caballos del Ejército, en un gesto de sobriedad y respeto. Custodiado por militantes del Movimiento de Participación Popular, fundado por Mujica, y precedido por otros que vestían camisetas con su icónica frase "No me voy, estoy llegando", el cortejo avanzó entre aplausos, lágrimas y cánticos, y llegó al Palacio Legislativo poco después del mediodía, donde lo recibieron el presidente Yamandú Orsi y otras autoridades. En el Salón de los Pasos Perdidos, abierto al público por 24 horas, el pueblo podrá despedirse de uno de sus líderes más queridos.

ENTREVISTAS con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

"Cuando te retirás, el silencio es terrible"

Federico Méndez
Exjugador de Los Pumas

Dedicado al negocio inmobiliario el ex integrante de la selección Argentina de Rugby repasa su carrera como jugador y cuenta que le ofrecieron entrenar a Sudáfrica. Priorizó vivir en Mendoza.
Su pasión por las motos y sus proyectos de inversión.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN
nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO
SANCOR SEGUROS

Deportes

ESCANEÁ EL QR y encontrá en Los Andes on line todos los resultados de la Copa Libertadores: Racing Club-Colo Colo, Vélez-San Antonio y Estudiantes-Botafogo.

PUNTAZO. Con un gran juego por momento, garra, corazón y actitud, Godoy Cruz pisó fuerte en Brasil.

Histórico punto sumó el Expreso

FÚTBOL. Godoy Cruz igualó 1 a 1 ante Gremio en Porto Alegre, y mantiene la diferencia en la cima del Grupo D de la Copa Sudamericana.

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Un punto histórico sumó Godoy Cruz en Porto Alegre ante Gremio por la Copa Sudaméricana.

Histórico, porque es la primera vez que el conjunto Bodeguero, cosecha una unidad jugando en Brasil, luego de tres presentaciones: Mineiro y Gremio en el 2017 y Palmeiras en el 2019. Y como plus e "histórico", porque quedó como único líder del Grupo D a una fecha del final. Tiene 11 puntos, producto de tres triunfos y dos empates y si canta victoria ante Deportivo Grau en el último capítulo, ganará el grupo y se meterá directamente a los playoffs de octavos de final. Evitaría de esta manera el repechaje con los equipos que terminen en tercer lugar en los grupos de Copa Libertadores. Por lo tanto, está muy cerca de lograr un objetivo, que por ejemplo, Boca en el 2024, no alcanzó porque quedó segundo de Fortaleza y tuve que medirse con Independiente del Valle.

> "Sabíamos que jugábamos un partido importante y lo hicimos de igual a igual y que nos jugábamos el futuro. Somos un plantel de mucha juventud que adquiere experiencia".
>
> **Emerson Panigutti**
> Ayudante de campo de Godoy Cruz

> "Cuando tuvimos que presionar lo hicimos, cuando tuvimos que pasar momentos malos, nos supimos defender. Con este resultado estamos bien de cara al futuro".
>
> **Mateo Mendoza**
> Defensor de de Godoy Cruz

Sin dudas, Godoy Cruz, es un equipo que se siente "copero". Le gustan estás desafíos. Y en esta oportunidad, el equipo entregó un plus en cada partido. Durante este primer semestre de competencia, mostró dos caras, totalmente opuestas, jugando el Torneo Apertura de la Liga Profesional y la Copa Sudamericana. Contundente: afuera de octavos de final y primero en su zona de Copa.

Con respecto a su presentación en Porto Alegre, el Expreso sufrió en el segundo tiempo, pero en líneas generales, mereció el punto. Trabajó el partido con paciencia y tuvo ese grado de sudor extra, que se necesita para conseguir objetivos: entrega, actitud, coraje y principalmente "convencimiento". Cada pelota que trabajó el jugador del Tomba en Brasil, era una verdadera piedra. Imposible de derribar. Se mostró un temperamento admirable, que en ningún momento negoció, por lo tanto, nunca se mostró vulnerable desde lo actitudinal. Obvio, cómo todo juego de Copa Internacional y haciendo pesar su localía, Gremio lo tuvo contra las cuerdas en el segundo tiempo, pero el equipo respondió con creces. Principalmente, Franco Petroli, que se lució en un mano a mano terrible, más la ayuda divina del palo en una oportunidad. Tampoco para damatrizar tanto, fue un partido de Copa. Godoy Cruz sumó en Brasil, continúa puntero en su grupo y eso es lo que hay que valorar. O tomar dimensión.

Esteban Solari apostó por un dibujo táctico muy ofensivo. Arriesgado. Dos volantes centrales y cuatro delanteros. Obvio, cada que vez que Gremio recuperó el balón e inicio un ataque, el equipo sintió esa falta de jugadores con oficio para marcar, por lo tanto, la última línea tuvo que realizar un esfuerzo enorme para equilibrar el juego, más allá de varios desajustes. En el bloque ofensivo, Santino Andino, volvió a mostrar porque es el jugador más desiquilibrante y Altamira respondió con creces. No le sobró mucho al Expreso, pero, en esta oportunidad, cero reproches. Partido muy positivo.

1		1
GREMIO		GODOY CRUZ
Tiago Volpi		Franco Petroli
Lucas Esteves		Lucas Arce
Jemerson		Mateo Mendoza
Leonardo Wagner		Leandro Quiroz
Joao Pedro		Andrés Meli
Cristian Olivera		Vicente Poggi
Dodi		Gonzalo Abrego
Ronald Falkoski		Agustín Auzmendi
Miguel Monsalve		Daniel Barrea
Martin Braithwaite		Santino Andino
Matías Arezo		Facundo Altamira
DT: Mano Menezes.		DT: Esteban Solari.

Estadio. Arena do Grêmio, Brasil.
Goles. Pt; 6 'Pedro (GR); 29' Andino (GC).
Cambios. En el primer tiempo; 41' Serrote por Pedro (GR). En el segundo tiempo, 5' Amuzu por Arezo y Lucas por (GR); 18' Martinez por Barrea (GC); 29' Yañez por Altamira (GC); 30' Rasmussen por Quiroz (G); 30' Leyes por Auzmendi (G); 34' Henrique por Olivera (GR); 34' Edward por Dodi (GR); 40' Valverde por Andino (G).
Árbitro. Diego Hulloa (Colombia).

INDEP'TE | GUARANI

Estadio. Libertadores de América – R. Bochini
Hora. 19 (ESPN - Disney +)
Árbitros. Flavio de Souza (BRA)

El Rojo será anfitrión de Guaraní

FÚTBOL. El equipo de Julio Vaccari sueña con la Copa Sudamericana.

~~Independiente recibirá este jue~~ves a Guaraní de Paraguay, en la Copa Sudamericana, con el objetivo de extender su buen momento tras las victorias ante Boston River de Uruguay e Independiente Rivadavia en el Torneo Apertura. El partido, correspondiente a la quinta fecha del Grupo A, comenzará a las 19 en el Estadio Libertadores de América – Ricardo Enrique Bochini y se podrá ver por ESPN y Disney +. El árbitro será el brasilero Flavio de Souza, mientras que en el VAR estará su compatriota Rodrigo Dalonso.

Independiente está tercero en el Grupo A con 6 puntos, producto de las victorias ante Boston River tanto en Avellaneda como en Uruguay, aunque cayó en condición de visitante frente a Nacional Potosí y Guaraní.

EN RACHA. Gran momento del Rojo.

River buscará sellar su pase a los octavos de final

FÚTBOL. Desde las 21.30, ante un Monumental repleto, el Millonario se mide con Independiente del Valle por la Copa Libertadores.

River Plate recibirá este jueves a Independiente del Valle de Ecuador, con el objetivo de conseguir un triunfo que le permita asegurarse un lugar en los octavos de final de la Copa Libertadores.

El partido, correspondiente a la quinta fecha del Grupo B, comenzará a las 21. 30 y se llevará a cabo en el estadio Monumental. El árbitro designado es el venezolano Jesús Valenzuela, mientras que en el VAR estará el chileno Juan Lara.

River llega a este encuentro en la primera posición del Grupo B con ocho puntos, producto de los triunfos ante Universitario de Perú y Barcelona de Ecuador, ambos en condición de visitante, mientras que empató justamente ante Barcelona e Independiente del Valle.

Los dirigidos por Marcelo Gallardo atraviesan su mejor momento en el año, ya que acumulan 15 partidos sin conocer la derrota contando también el Torneo Apertura, donde se clasificaron a los cuartos de final luego de golear a Barracas Central este lunes.

Las únicas ausencias significativas para el "Millonario" serán las del defensor central chileno Paulo Díaz y la del lateral derecho Gonzalo Montiel, quienes serán reemplazados por Germán Pezzella y Fabricio Bustos, respectivamente.

Independiente del Valle, por su parte, está segundo en el grupo con cinco puntos, aunque una derrota lo podría hacer caer incluso hasta la cuarta posición. Por esta razón, obligado a sumar.

RIVER PLATE	INDEPENDIENTE
Franco Armani	Gustavo Villar
Fabricio Bustos	T. Santamaría
Germán Pezzella	Luis Zárate
Martínez Quarta	Mateo Carabajal
Marcos Acuña	Layan Loor
Ignacio Fernández	Renato Ibarra
Enzo Pérez	Juan Cazares
Kevin Castaño	Jordy Alcívar
F. Mastantuono	Matrik Mercado
Sebastián Driussi	Arón Rodríguez
Facundo Colidio	Claudio Spinelli
DT: M. Gallardo.	DT: Javier Rabanal.

Estadio. Monumental
Hora. 21:30
TV. Fox Sports - Disney +
Árbitro. Jesús Valenzuela (VEN)

POSICONES - GRUPO B

Equipos	PT	J	DF
River Plate	8	4	2
Independiente (V)	5	4	0
Barcelona SC	4	4	-1
Universitario	4	4	-1

Los primeros dos clasifican a octavos

15

EL INVICTO MILLONARIO
Venció 3 a 0 a Barracas Central y se metió en los cuartos de final de la LPF. Suma un invicto de 15 partidos -perdió un sólo partido en el año- y 4 triunfos al hilo.

LA ENFERMERÍA DEL MUÑECO
Cachete se resintió de la cicatriz del desgarro en el bíceps femoral derecho y estará en recuperación por al menos 10 días, por lo cual se perderá los cuartos de final con Platense.

PRENSA RIVER PLATE

UN CLUB EN ASCENSO. River suma 15 partidos invictos y es el candidato de todos.

COLORES ORIGINALES. Las nuevas butacas serán azul, blanco y naranja, conservando la palabra "Mendoza".

Renovación y reciclaje en el estadio Malvinas

FÚTBOL. Las nuevas butacas del estadio están fabricadas con plástico reutilizado y ofrecen mayor durabilidad a un costo cuatro veces menor.

Las tribunas Este del Estadio Malvinas Argentinas ya lucen diferentes. Comenzaron los trabajos para remplazar las butacas instaladas en 2011 por un nuevo modelo más resistente, sin respaldo, confeccionado a partir de materiales reciclados y respetando los colores originales del estadio: azul, blanco y naranja, conservando la palabra "Mendoza".

Sin dudas, la iniciativa, impulsada por la Subsecretaría de Deportes, representa un avance significativo tanto en términos de ahorro económico como de cuidado ambiental.

El subsecretario de Deportes, Federico Chiapetta, explicó que la decisión se tomó a partir de la experiencia acumulada en eventos masivos, donde el uso indebido del mobiliario generaba daños frecuentes. "En casi todos los partidos, dependiendo de la convocatoria, se producían roturas en las butacas. Parte del público se para en los respaldos o salta sobre los asientos, lo que nos ha llevado a gastar mucho dinero en reposición. Es una situación imposible de controlar", señaló el funcionario.

Para resolver este problema de manera estructural, se optó por un cambio de modelo: las nuevas butacas no tienen respaldo, lo que reduce las posibilidades de rotura, son más resistentes y su mantenimiento es mínimo. "Tienen mayor durabilidad y es menos probable que se rompan. Son similares a las que están en el Estadio Kempes y nos salen un cuarto del valor de las anteriores", precisó Chiapetta.

"Le transmití la inquietud al intendente de Junín, Mario Abed, porque quería terminar con el monopolio de las butacas que se compraban en Buenos Aires. Las nuevas butacas están fabricadas en la planta recicladora de plástico Junín Punto Limpio, dependiente de la Municipalidad de Junín. Cada asiento pesa un poco más de un kilo y se elabora utilizando entre 20 y 25 botellas recicladas", explicó.

"Si multiplicamos ese número por las 10.000 butacas que se remplazarán en esta primera etapa, hablamos de unas 200.000 botellas plásticas reutilizadas, que de otro modo habrían terminado como residuos", destacó el responsable de Deportes.

Por su parte, el intendente de Junín, Mario Abed, explicó que después de evaluar junto al subsecretario la posibilidad de hacer las butacas con materiales reciclados, uniendo plástico reciclado con plástico nuevo, "llegamos a una matriz, la trabajamos junto al equipo de Deportes y hoy tenemos este resultado para este estadio emblemático para los mendocinos".

> "Si multiplicamos ese número por las 10.000 butacas que se remplazarán, hablamos de unas 200.000 botellas plásticas reutilizadas, que hubiesen sido residuos".
>
> **Federico Chiapetta**
> Subsecretario de Deportes de Mendoza

JUNÍN PUNTO LIMPIO.
Las nuevas butacas están fabricadas con plástico reciclado y ofrecen mayor durabilidad a un costo 4 veces menor. El cambio es un importante ahorro en mantenimiento y una fuerte apuesta por la sustentabilidad.

A lo dicho por el intendente, Mariano Stocco, presidente de Junín Punto Limpio, sumó detalles sobre el proceso de elaboración: "Las nuevas butacas están confeccionadas con mejor calidad, con aditivos que permiten la protección UV y que hacen que el color perdure en el tiempo".

Además del remplazo de las actuales butacas, la Subsecretaría de Deportes resolvió que aquellas unidades que ya fueron retiradas y están en estado inutilizable también serán reutilizadas. Todo ese material será entregado a la planta recicladora Junín Punto Limpio, donde será procesado para su reconversión en nuevos productos.

"Las butacas rotas que nos van a entregar desde Deportes pasan por un proceso de lavado y triturado. Ese plástico luego se reutiliza. El total de butacas que retiramos será empleado nuevamente, bajando el costo de las futuras butacas y mejorando su calidad", aseguró el presidente de la planta recicladora de Junín, una verdadera innovación a nivel país.

Con esta acción, el Gobierno de Mendoza no solo renueva la infraestructura del esadio Malvinas Argentinas sino que también refuerza su compromiso con una gestión deportiva sostenible y alineada con el cuidado del ambiente.

Colapinto vuelve a rugir en la F1: el sueño argentino se renueva en el GP de Imola

AUTOMOVILISMO. El piloto vuelve a la Máxima en un circuito clave. Alpine lo eligió para correr en Imola y su aparición desató una gran ilusión.

El automovilismo argentino vive días de entusiasmo frente al regreso de Franco Colapinto a la Fórmula 1. El piloto bonaerense será parte del Gran Premio de Emilia-Romaña que se disputará este fin de semana en Imola, y su vuelta a la máxima categoría no pasa desapercibida: la organización del campeonato lo incluyó en la presentación oficial de la parrilla, una decisión que generó una oleada de reacciones en redes sociales.

En las últimas horas se filtró el video de la introducción que se verá al comienzo de la transmisión del GP. En él aparece Colapinto, de brazos cruzados y con la mirada fija en cámara, en el tradicional montaje que muestra a los veinte pilotos de la categoría. Esta incorporación marca el regreso formal del argentino al universo F1, esta vez bajo los colores de Alpine, y en lugar de Jack Doohan.

En redes, los fanáticos destacaron su expresión seria y su postura desafiante, e incluso viralizaron el clip con comentarios entre irónicos y celebratorios, reconociendo la ilusión que despierta verlo nuevamente en la grilla.

La inclusión de Colapinto en la intro no es el único guiño que la Fórmula 1 tuvo hacia el piloto argentino en la previa del fin de semana. También fue sumado al juego oficial de F1 Fantasy, una plataforma en la que los aficionados arman sus equipos de pilotos y escuderías. La presencia del bonaerense de 21 años dentro de esta herramienta, que simula una liga de estrategia al estilo del Gran DT, consolidó su lugar entre los protagonistas del circuito.

El GP de Emilia-Romaña se perfila como una oportunidad clave para Colapinto, tanto por el escenario —el histórico trazado de Imola— como por el contexto: Alpine atraviesa un proceso de reestructuración técnica y deportiva, y la participación del argentino en este entorno representa una apuesta de proyección.

A pocas horas de su reaparición como piloto titular de Fórmula 1, Colapinto compartió sus sensaciones en una entrevista difundida por Renault Argentina. Allí destacó la importancia del circuito de Imola para su carrera y detalló sus objetivos con Alpine en esta nueva etapa: "Estoy muy contento de empezar en Imola. Es un circuito del que tengo muy buenos recuerdos; no solo en Imola, en Italia, donde tuve una historia muy linda en la F1 (debutó con Williams el 1 de septiembre de 2024); también en la Fórmula 2 y en la Fórmula 3. Gané en Monza e Imola varias veces. Manejar un F1 en Imola es algo increíble".

El argentino ocupará el lugar de Jack Doohan y fue confirmado por Alpine para al menos 5 GP: Imola, Mónaco, España, Canadá y Austria.

Datos clave del piloto de Pilar

1 **Debut.** Como piloto titular será este domingo a las 10 (hora argentina), en una carrera de 63 vueltas y 309 kms. Más los entrenamientos libres el viernes (8.:30 y 12.00) y el sábado (7.30), además de la clasificación el mismo sábado desde las 11hs.

2 **Los GP que correrá.** Colapinto, que firmó por cinco carreras, llega con rodaje en el simulador y con conocimiento del trazado italiano, donde fue campeón en Fórmula 3 y también supo ganar en Fórmula 2."Estoy muy emocionado" afirmó.

3 **Homenaje.** En el GP de Emilia-Romaña, un nombre argentino volverá a decir presente en la Fórmula 1: Franco Colapinto. El piloto nacido en Pilar llevará el número 43, en homenaje a su papá, Aníbal, quien lo usaba en sus tiempos de piloto.

ILUSIONADOS. Una vez más, toda la República Argentina, vuelve a respirar Fórmula 1 por la presencia de Franco Colapinto.

La Fórmula 1 cumple 75 años: la primera carrera

La Fórmula 1 cumple 75 años de historia y no solo celebra un pasado glorioso, sino que se proyecta hacia el futuro con ambición. La llegada de los motores híbridos y un futuro que se desviará hacia la electrificación, la inteligencia artificial y la búsqueda de emisiones cero, que se encuentran en la agenda de los próximos años.

Pero lo cierto es que hay algo que no cambiará en esta categoría y es el deseo universal de ver quién es el piloto que logra dominar el arte de la velocidad. Es por eso que con más de mil carreras disputadas, la máxima categoría del automovilismo celebra a lo grande estos años de historia.

De Silverstone al mundo: así fue la primera carrera de la Fórmula 1

El 13 de mayo de 1950, el rugido de los motores resonaron en el circuito de Silverstone, lo que marcó el inicio oficial del Campeonato Mundial de Fórmula 1, una competencia que, 75 años después, sigue siendo sinónimo de velocidad, tecnología de punta y emoción a nivel mundial.

Lo que comenzó como un deporte de caballeros, nacido del espíritu competitivo de la posguerra, se convirtió en una industria multimillonaria que atrae a millones de fanáticos en todos los continentes. Con un reglamento establecido en 1946, pero que recién se puso en funcionamiento en 1950 con la creación de la categoría y un primer calendario con paradas en Gran Bretaña, Mónaco, Indianápolis, Suiza, Bélgica, Francia e Italia.

La primera parada fue una pista montada sobre una antigua base de la Real Fuerza Aérea Británica y donde 26 pilotos se dieron cita para el Gran Premio de Gran Bretaña. En esta parrilla se destacó el argentino Juan Manuel Fangio que, a posteriori, sería el cinco veces campeón del mundo, hasta que fue superado casi 50 años después.

La parrilla contaba con algunas particularidades. Por ejemplo, que la edad media de los pilotos era de 39 años, siendo Geoffrey Crossley el más joven con 29, lo que contrasta con la inclusión de rookies como vemos en estos tiempos.

El 13 de mayo de 1950, el rugido de los motores resonaron en el circuito de Silverstone, lo que marcó el inicio oficial del Campeonato Mundial de Fórmula 1.

En ese entonces se destacaban pilotos de gran experiencia como Luigi Fagioli, Louis Chiron y Philippe Etancelin, quienes sobrepasaban los 50 años. Giuseppe Farina tenía 43, mientras que el argentino Juan Manuel Fangio ya sumaba 38 primaveras.

En Silverstone estuvieron presented el Rey Jorge VI, así como de la reina Isabel, la princesa Margarita y los invitados Lord y Lady Mountbatten. Tal y como se esperaba, Alfa Romeo ocupó las cuatro primeras posiciones de la parrilla con sus cuatro coches oficiales. Los italianos Giuseppe Farina y Luigi Fagioli se llevaron la primera y segunda plaza, con un tiempo de 1:50.8s para el poleman. Por su parte, Fangio y Reg Parnell completaron los cuatro primeros lugares para la firma italiana, seguidos por el Principe tailandés Bira, quien llevó a su Maserati a la quinta plaza.

Cómo le fue a Juan Manuel Fangio

Lamentablemente para el argentino esta carrera no fue el debut soñado, ya que tuvo que abandonar por un problema de motor en la vuelta 62, cuando se ubicaba entre los tres mejores lugares. Este abandono fue aprovechado por Reg Parnell para escoltar a los dos italianos en el podio.

El mejor de los 21 pilotos de nueve países diferentes fue Farina y, ante unos 120.000 aficionados presentes, el propio Jorge VI le entregó el primer premio de la historia de la F1. Con este triunfo, el italiano logró los primeros nueve puntos del campeonato, que posteriormente se convertirían en 30 después de dos victorias más en Suiza e Italia, suficientes para convertirse en el primer campeón de la Fórmula 1, superando por tres puntos a Juan Manuel Fangio.

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Espectáculos

GENTILEZA

"LAZOS DE SANGRE". Así se titula esta entrega, que llega 25 años después de la primera entrega de la exitosa saga de terror "Destino final", y 14 luego de la quinta parte.

ESTRENO. La sexta entrega, "Lazos de sangre", llega hoy a las salas para revivir el mito de una franquicia que quedó en el recuerdo del público. Desde la primera entrega, en 2000, se convirtió en un éxito.

Destino final.

Una saga "gore" que vuelve después de 14 años al cine

En un giro inesperado que ha sorprendido tanto a críticos como a fanáticos, *Destino final* está de vuelta. Y no es menor: la saga, que hizo las delicias del *gore* a principios de este siglo, sobrevivió al paso de los años quedando en la memoria como una de las franquicias más recordadas.

El capítulo *Lazos de sangre* estrena hoy en los cines locales, para sumar una entrega más al cine de horror contemporáneo. Dirigida por el dúo formado por Zach Lipovsky y Adam B. Stein (*Freaks*), esta sexta entrega logra un difícil equilibrio entre la reinvención y la reverencia, y se posiciona como una carta de amor sangrienta, reflexiva y meticulosamente diseñada al legado de la serie creada por Jeffrey Reddick en 2000.

El filme se presenta, decíamos, como un nuevo capítulo —pero también como un umbral emocional— para una franquicia que ha moldeado una generación de miedos cotidianos y muertes horrorosas e ingeniosas. En esta ocasión, el único rostro familiar que regresa es el de Tony Todd en su emblemático rol de William Bludworth. Su participación, grabada antes de su fallecimiento en 2024, reviste a la cinta de una carga emocional inesperada.

"Sabíamos que probablemente sería su última película de *Destino final*. Así que estábamos muy centrados en hacer una despedida adecuada para el público", explicó Stein, quien recuerda cómo en una escena clave le pidieron al actor que "dejara a un lado el guion y hablara con el corazón" sobre lo que la vida significaba para él.

Es que lejos de ser una repetición de fórmulas, *Lazos de sangre* quiere destacarse por introducir una nueva dimensión emocional en su estructura: el drama familiar. Esta innovación narrativa, concebida por Jon Watts (*Spider-Man: No Way Home*), le permitió al equipo de guionistas ambientar la clásica premonición inicial en el pasado, con lo cual el relato adquiere una estructura menos lineal y más ambiciosa. "De inmediato te das cuenta de que esto está estructurado de manera diferente a las películas que has visto antes", apuntó Lipovsky a Europa Press.

En el elenco de la sexta entrega, el único rostro familiar para los seguidores de la saga es el de Tony Todd, quien murió poco después de concluir el rodaje.

La propuesta visual no se queda atrás. La película no escatima en imágenes impactantes, muertes impredecibles y trampas imposibles. Pero detrás del espectáculo gore se esconde un diseño meticuloso que, como señaló Russ Milheim de The Direct, "eleva sus muertes brutalmente extremas a otro nivel".

Un reparto coral para una nueva generación

El elenco encabezado por Kaitlyn Santa Juana, Rya Kihlstedt, Richard Harmon y Owen Joyner aporta una sensibilidad distinta al universo de "Destino Final". Santa Juana reflexiona sobre el atractivo persistente de la saga: "Prácticamente todo el mundo tiene una pequeña historia relacionada con por qué estas películas les asustan".

Kihlstedt, por su parte, destaca la manera en que la franquicia vuelve tangible algo de significados mucho más profundos: "Toma esta gran idea de la muerte y la convierte en algo tangible, algo que realmente se puede ver día a día de una manera diferente".

La película también cuenta con las actuaciones de Teo Briones, Anna Lore, Brec Bassinger, Andrew Tinpo Lee y April Telek, consolidando un reparto coral que apuesta en gran parte por caras nuevas.

Las primeras reacciones del público internacional han sido mayoritariamente entusiastas. Courtney Howard describió el filme como "una pesadilla divertida y escalofriante de *gore* festivo", señalando que las secuencias de muerte no sólo impactan por su crueldad, sino también por su elaborada puesta en escena.

Una saga que hizo historia

Desde su irrupción, la saga *Destino final* se ha convertido en una piedra angular del cine de terror *post-slasher*. La propuesta original, en la que un grupo de jóvenes sobrevive a una catástrofe solo para ser perseguidos por la propia Muerte, supuso un cambio paradigmático en la representación del miedo. Sin un asesino visible, sin una lógica moral punitiva y con un destino ineludible como antagonista, la saga ofreció una lectura filosófica del horror: ¿se puede escapar de lo inevitable?

Dirigida por James Wong en su primera entrega y producida por New Line Cinema, la franquicia ha sido notable por su continuidad temática y estética, incluso cuando ha variado en calidad o tono. Las muertes han sido siempre el eje, con secuencias que desafiaban las leyes de la física y la expectativa del espectador. Entre las más recordadas figuran la masacre en la autopista de *Destino final 2* (2003), el accidente en una montaña rusa de *Destino final 3* (2006) y la carnicería en una pista de carreras en *Destino final 4* (2009). La quinta entrega, estrenada en 2011, sorprendió al público con una pirueta narrativa que la convertía en una precuela encubierta.

Ahora, con *Lazos de sangre*, la franquicia reafirma su lugar en el canon del terror moderno. "*Destino final* ha perdurado en la imaginación del público durante 25 años. Incluso sin una nueva película, la gente sigue hablando de ella", reflexionó Adam B. Stein. **/ Daniel Arias Fuenzalida**

Darín vs Chávez. La pelea menos pensada entre dos grandes actores

ENFRENTAMIENTO. La llama la encendió Chávez, cuando en una nota dijo de su colega: "No importa si su simpatía es de verdad. Lo importante es lo bien que lo actúa". Darín respondió: "Tiene tufillo a ironía".

DOS TALENTOSOS. Ricardo Darín triunfa actualmente con la serie El Eternauta y Julio Chávez, con la obra teatral La ballena.

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

Dos tipos que parecen haber nacido para radicarse en las antologías. Además, una ortografía fácil, ideal para extendidas vigencias. Cada uno con su estilo. Insaciables. Julio Chávez es como un modelo escolar, académico, formal. No sabés si estás delante de un actor o de un busto de Napoleón Bonaparte. Ricardo Darín juega a ser trasparente. Debe parecerle un grado de distinción espiritual. Simpático, capaz de contarte un secreto al minuto de haberlo conocido.

Eso a Julio no le sale. No se relaja nunca. Públicamente prefiere mostrarse como un hombre de ideas. El incomprendido que no sabe pertenecer. Repertorios más o menos conocidos. Lo de Ricardo, sinceramente, no se puede creer. Tiene un don y un personaje. Chávez se comporta como su Salieri. Ama el oficio de actor, y se nota, pero la genialidad no es una asignatura. Se estudia para saber, para mejorar, para destacarse.

En declaraciones recientes, Julio lo trató de RR.PP. Le bajó el precio a su colega con ironía. El versus viene de hace rato, solapado, aplacado por las calidades interpretativas de uno y otro. El tipo más copado del mundo y el mala onda excéntrico y de poca paciencia.

En declaraciones a un medio, Chávez dijo que si tuviera que robarle un talento a Darín sería la "sociabilidad". El actor de El Eternauta lo tomó como una ironía.

Este fuego se reavivó en medio del éxito mundial de *El Eternauta* —serie de Netflix protagonizada por Darín e inspirada en la historieta de Héctor Oesterheld— y del flamante estreno de *La ballena*, basada en la película en la que brilla Brendan Fraser.

La pelea pública menos pensada

Fue la semana pasada cuando el protagonista de la obra dio una entrevista para Infobae: "Si tuviera que robarle un talento a Darín sería la sociabilidad que tiene. El *charme*, el *handicap* para ciertas cuestiones. Yo eso no lo tengo y a veces se lo envidio. No importa si su simpatía es de verdad o no. Lo importante es lo bien que lo actúa".

Consultado por estas frases, Darín no dudó en contestar: "Yo no tengo ningún dime ni direte con él, lo único que hago es hablar maravillas de él. No sé qué le pasó, nadie lo sabe. Escuché lo que dijo, tiene un tufillo a cierta ironía, pero tampoco se lo puede acusar de despectivo porque se supone que es un elogio o un halago".

Darín fue lindo cuando tuvo que ser lindo. Encima, autodidacta. Frívolo, popular y galán sin el menor esfuerzo. Ahora, y desde hace por lo menos 20 años, su nombre es un sinónimo de clásico. Hay que escuchar a un chico de 14 años decir: "Quiero ver la de Darín", en lugar de quiero ver *El Eternauta*. Cuando trabaja Darín, la gente en la boletería del cine dice: "Para la de Darín". No dijo *La cordillera*. No dijo *Nieve negra*. Pueden estar buenas o no, pero siempre son sus películas y lo vienen siendo, según los especialistas, desde *Nueve reinas*.

A finales de los 70, cuando Ricardo era un *pavote* en *La carpa del amor* con Mónica Gonzaga, cabe suponer que Chávez —los dos tienen 68, la misma edad— no sospechaba competencia alguna en la figura de Darín. Coincidieron en una telenovela. Mil años atrás. La anécdota siempre la recuerda Chávez diciendo que a él lo echaron y que Ricardo se destacó. Es decir, uno era demasiado inadecuado y el otro sobresalía de tan adaptado.

Y el ida y vuelta tomó tanta fuerza, que el actor Gerardo Romano, en declaraciones al programa *Conexión abierta*, opinó y tomó partido: "Lo que le falló, me parece, a Julio, es que habló de inteligencia social, que es un concepto medio choto, ahí habría que sacudirle un poco las ideas".

Si Julio estaba construyendo una carrera para ser confundido con Alfredo Alcón, ni en su peor pesadilla creyó que la "competencia" sería con un exgalancito. El versus entre ellos es un tema generacional. No roza a Luis Brandoni. No se metió con Federico Luppi ni con el Tano Ranni. En la entrevista controvertida, Chávez dijo más: "El otro día lo estaba escuchando, y pensaba qué gran conocedor que es. Seguramente es uno de los motivos por los que se ha expandido tanto. Además de sus condiciones, pero su inteligencia social es algo que yo no tengo".

Un hombre enfrentando a su némesis. Julio podía haber respondido: "Luis Ziembrowski" y la cosa pasaba de largo. Pero no, el caballero que Chávez es, el Salieri que lo habita, respondió haciéndose cargo, dando a entender que Darín es un tema de conversación interior, de sobremesas, de terapia.

Ojalá Ricardo también lo tenga atragantado y le tire dardos a una foto suya pegada en el corcho. Ojalá hable mal de Julio con sus colegas y lo deteste con todo su ser. Un hombre que dice lo que dice de su rival merece de todo menos indiferencia.

Tuvimos la chance de hablarlo hace tiempo y Chávez se puso metafórico.

—¿Qué pensás de colegas intuitivos pero más reconocidos que vos, como Darín?

—Creo que Darín adquirió un conocimiento importante en su oficio y tiene un gran poder de convocatoria. Como obtuvo el conocimiento, a nadie debe importarle. El bosque es grande y cada uno hace su camino. Darín está en una parte del bosque, otros están en otra, a veces se encuentran, a veces no.

Que envidiaba a Darín, dijo. ¿Quién no? ¿Quién no quiere ser Darín, Messi, Mick Jagger? Seamos empáticos, por favor: justo los dos salen a promocionar sus trabajos. Coinciden. Chávez por la obra de teatro *La ballena*, Darín por *El Eternauta*. Fin.

En la entrevista de la discordia, cerró: "Soy un pésimo jugador en lo social, soy otro tipo de jugador, y por eso cuando lo veo o lo escucho (a Darín), le envidio eso".

Lo mencionó como quien saca algo afuera, como quien, preventivamente, se enfoca en su salud mental y escupe un carozo. Y lo nombró hablando de "envidia" porque Ricardo Darín es tema de conversación. Y porque hay soles que no se pueden tapar con una mano. No importa si es envidia sana o tóxica. Lo valiente quita lo cortés y nos vuelve menos hipócritas. Bien hecho, Julio. Los pingos se ven dentro y fuera de la cancha.

Barbieri y Valenzuela. Pasan malos momentos de salud

ACTRICES. Carmen pasó una noche en terapia intensiva. María, sufre depresión.

Este martes, Carmen Barbieri fue internada en la Clínica Zabala tras sufrir un dolor en el pecho. Luego de pasar la noche en terapia intensiva, se supo cómo evoluciona su actual estado de salud.

"Pasó la noche bien, si bien no pudo dormir mucho porque en terapia entran todos los médicos a cada rato", fue la palabra de Melanie Alvarado, la asistente personal de Carmen. El motivo del personal médico era descartar que fuera un infarto. Carmen buscó llevar tranquilidad sobre su salud. "Ahora estoy sin dolor. Tuve dos episodios a las 5 de la mañana, como si me clavaran un cuchillo en el pecho. Me despertó el dolor, como que me faltaba el aire", relató la conductora al panelista Guillermo Barrios en Todas las tardes (El Nueve).

RECONOCIDAS. Carmen Barbieri y María del Carmen Valenzuela.

La actriz María Valenzuela, en tanto, estuvo internada el fin de semana en el Sanatorio de La Trinidad de Palermo y el lunes fue trasladada a un centro de salud mental. Según el periodista Pablo Montagna, la internación se debe a un cuadro de depresión.

No es la primera vez que a Valenzuela le ocurre algo así. En noviembre de 2024 también había sido internada por un cuadro de angustia y estrés cuando se encontraba trabajando en una comedia con Mariano Martínez y sufrió un choque.

EDUARDO MENDOZA. El autor español destaca por su admirable prosa y por el uso del humor.

CULTURA. El eminente autor catalán, que ha escrito y defendido siempre el español, obtuvo el premio de este año. En 2016 había ganado el premio Cervantes, el más importante de las letras en español. Es autor de La ciudad de los prodigios y Sin noticias de Gurb, entre otros títulos.

Eduardo Mendoza. Ganó el Princesa de Asturias en Letras

El escritor español Eduardo Mendoza ganó el Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025, según anunció este el jurado a cargo del prestigioso galardón. Los expertos destacaron "la decisiva aportación" del autor barcelonés "a las letras en lengua española del último medio siglo, con un conjunto de novelas que combinan la voluntad de innovación con la capacidad de llegar a un público muy amplio", según el acta que acompañó el fallo del premio convocado por la Fundación Princesa de Asturias, la heredera al trono español.

A Mendoza, nacido en Barcelona en 1943, se le deben títulos ya clásicos de la literatura española como *La verdad sobre el caso Savolta* (1975), *El misterio de la cripta embrujada* (1979), *El laberinto de las aceitunas* (1982), *La ciudad de los prodigios* (1986), *Sin noticias de Gurb* (1991) o *El asombroso viaje de Pomponio Flato* (2008), que han cautivado a millones de lectores.

El autor, uno de los que más ha retratado desde la ficción su ciudad natal, Barcelona, siempre ha sido una voz crítica e independiente de los poderes y en su escritura nunca faltan el realismo, el humor, un sarcasmo inteligente o una mirada aguda. De tradición cervantina, es licenciado en Derecho, residió en Nueva York, donde trabajó como traductor simultáneo para la ONU, y fue profesor en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Posee desde 2016 el Premio Cervantes, máximo galardón de las letras hispanas, y otros muchos reconocimientos, como el Premio Planeta, el Premio de Novela Fundación José Manuel Lara, el premio Terenci Moix, el Premio Franz Kafka y el Premio Internacional de Novela Histórica Barcino.

Un defensor del humor

Eduardo Mendoza, novelista que inauguró una nueva etapa de la narrativa española durante la Transición, ha demostrado que se puede ser un magnífico escritor y un profundo conocedor de la sociedad de su tiempo sin renunciar a un acentuado sentido del humor, un rasgo que impregna sus novelas y del que hizo gala en su discurso al recibir el Premio Cervantes. "Seguiré siendo el que siempre he sido: Eduardo Mendoza, de profesión, sus labores", proclamó el barcelonés ante el rey al recibir el mayor galardón de las letras españolas. En el mismo tono confesó que, "al contrario que Don Quijote", él cree ser "un modelo de sensatez y que los demás están como una regadera". "Por este motivo vivo perplejo, atemorizado y descontento de cómo va el mundo", añadió.

El jurado del Premio Princesa de Asturias destacó "la decisiva aportación del autor a las letras en lengua española del último medio siglo".

Este artesano de la palabra ha considerado siempre que el humor "lo impregna todo y todo lo transforma", una máxima que atraviesa *El misterio de la cripta embrujada* y *El laberinto de las aceitunas*, una parodia del género negro que hace una sátira social de la España de la Transición.

Nacido en 1943, en plena Segunda Guerra Mundial, Mendoza se considera a sí mismo un hombre del siglo XX, al igual que su *alter ego* literario, Rufo Batalla, un personaje que en la trilogía *Las tres leyes del Movimiento* transita por la segunda mitad de la centuria y cuyas andanzas finalizan el 31 de diciembre 1999.

Cronista de Barcelona

Autor de una de las grandes novelas sobre Barcelona, *La ciudad de los prodigios*, escrita cuando vivía en Nueva York en los años 70, y cronista de la ciudad en distintas épocas de la metrópolis catalana, la presión turística y también el deseo de recuperar el anonimato le llevaron a refugiarse durante largos períodos en un apartamento en Londres a partir de 2009, una ciudad que adora y donde su semblante de caballero británico le convierte en un londinense más.

Mendoza desvinculó ese alejamiento de Barcelona del ambiente que se vivía en Cataluña a consecuencia del 'procés' —el proceso impulsado por los independentistas—, sobre el que se mostró escéptico y pesimista, unas opiniones que reflejó en el libro *Qué está pasando en Cataluña*. Como escritor catalán que escribe habitualmente en castellano, Eduardo Mendoza no ha sido ajeno a algunas de las polémicas surgidas en Cataluña sobre si sus obras pueden enmarcarse dentro de la literatura o cultura catalanas.

Su incontestable figura literaria hizo que finalmente en 2013 el Gobierno catalán le concediera el Premio Nacional de Cultura, convirtiéndose en el primer autor en lengua castellana que recibía este galardón desde que el gobierno catalán lo instaurara en 1995.

De Mendoza, el jurado del premio destacó que sus novelas "crean un vínculo biográfico y estético entre el autor y su ciudad de origen, Barcelona", y que amplió "los márgenes de la narrativa actual con ironía y sentido de la parodia".

Los Piojos. Cambio de fecha para su despedida

ROCK. El grupo dará el último show tras su reunión y reprogramó el recital para el 21 de junio. Desde hoy se venden las entradas.

Después de un paso por Mendoza que emocionó a 40 mil fanáticos, el pasado 3 de mayo, Los Piojos debieron anunciar un cambio inesperado: el recital de despedida en el Estadio River Plate, originalmente previsto para el 14 de junio, fue reprogramado para el 21 de junio debido a modificaciones en el cronograma de la Selección Argentina.

A través de sus redes sociales, la banda emitió un comunicado oficial:

"Debido a la reprogramación del partido de eliminatorias entre Argentina y Colombia —inicialmente previsto para el 8 de junio en el Estadio River Plate y trasladado al 10 de junio— nos vemos obligados a mover la fecha del show de Los Piojos del 14 al 21 de junio", informaron.

Pese a este cambio, la productora DF Entertainment confirmó que las fechas de preventa y venta general se mantienen sin alteraciones, por lo que no habrá modificaciones en el procedimiento para adquirir las entradas.

Cómo será la venta de entradas

Las entradas para este último "ritual piojoso" se pondrán a la venta a través de www.allaccess.com.ar en dos etapas. Una fue ayer, en exclusiva para clientes de un banco. La otra empieza hoy a las 13, con cualquier medio de pago. Los precios, sin incluir el cargo por servicio irán desde $50.000 hasta $105.000.

Cada usuario podrá adquirir hasta cuatro entradas. Todas serán digitales y estarán disponibles a partir del 20 de mayo con la aplicación Quentro.

LOS ANDES

LOS PIOJOS. Reunión y despedida.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 13, 16-20

Antes de la fiesta de Pascua, Jesús lavó los pies a sus discípulos, y les dijo:

«Les aseguro que el servidor no es más grande que su señor, ni el enviado más grande que el que lo envía. Ustedes serán felices si, sabiendo estas cosas, las practican. No lo digo por todos ustedes; Yo conozco a los que he elegido. Pero es necesario que se cumpla la Escritura que dice: "El que comparte mi pan se volvió contra mí". Les digo esto desde ahora, antes que suceda, para que cuando suceda, crean que Yo Soy. Les aseguro que el que reciba al que Yo envíe, me recibe a mí, y el que me recibe, recibe al que me envió.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

María Irma Arenas

Q.E.P.D.

Falleció el 13-05-2025

Con profundo dolor participan el fallecimiento de su querida madre elevando una oración por su eterno descanso. Sus hijos: Martha, Ruth y Carlos; hija política: Bettina; sus nietos: Juan Manuel, Francisco e Ignacio y demás familiares. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261- 4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Fernando Iván Jesús Calle Delgado

Q.E.P.D.

Falleció el 14-05-2025

Sus padres: Raquel y Emiliano; sus hermanos: Emilia, Ignacio y Bautista lo llevarán siempre en sus corazones con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Daniel Domingo Dalla Cia.** Q.E.P.D. Falleció el 13-05-2025. La Comisión directiva, socios y amigos del Club Juan B. Alberdi participan con pesar el fallecimiento del señor Domingo Dalla Cia.

✝ **María Emma Trentacoste.** Q.E.P.D. Falleció el 12-05-2025. Tu sobrina y sobrina nieta, Maricarmen Prieto y María José Pereyra Prieto, te despiden con amor.

✝ **Teresa Ferro de Ferreyra.** Q.E.P.D. Falleció el 14-05-2025. Sus sobrinos Graciela, Mónica, Agustín y Laura. A su querida Tía, siempre en sus corazones. Elevan una oración por su eterno descanso.

Gracias
San Expedito

V.R

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CALLE San Lorenzo. Oportunidad..!!! Dueña. 2 dormitorios, living comedor, aire acondicionado, seguridad, balcon, luminoso. 156- 912983

DALVIAN. 2 dormitorios, suite, baño completo, living, terraza, calefacción, central/aire,
churrasquera. 175.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218/ 2614541919.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2,
18 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

FINCA 6 HECTÁREAS
SOBRE Rura.40, casa- pileta- agua- luz- Derecho Riego. U$S30.000 Recibo Permutas. 261-4689838.

LAVALLE- Las Violetas. 3 hectáreas y 2 casas. Agua, Luz. Dueña. 261-4547996

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

JOAQUIN V. GONZALEZ, 2 Plantas, 3 dormitorios, suite, patio, garaje. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE
MEDIA TENSIÓN

DÍA:
VIERNES 16 DE MAYO DE 2025

LUGAR:
CALLE SANTA MARINA
BODEGA LOMBARDO

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ ARMANI, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

25 de Mayo. Planta Baja. 2 domitorios, patio, cochera, Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 520.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S 33000 (CHAPA Y AUTO COMPLETO, IMPECABLES AMBOS) 261-6379387

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -.WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261-6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN-FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIONES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

EL HOSPITAL DR.
CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti @gmail.com

HOSPITAL DIEGO PA-ROISSIEN se encuentra en la búsqueda de: MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGIA.- OFTALMOLOGO INFANTIL- MEDICO ESP. DIAG. POR IMAGENES. Enviar currículum vitae a:
rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

Empleos PEDIDOS: Varios

NECESITO PERSO-NAL para taller de aberturas de aluminio, excluyente experiencia. Enviar C.V. al: 2612056174

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA se Ofrece CAMA ADENTRO (Lunes a Sábados) p/acompañar personas mayore y Cocinar. Responsable. 261-3339069

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROJAS WALTER OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251273
12-05/278385/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTI MARIA LUISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251274
12-05/278386/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ RAFAEL CONSTANCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251275
12-05/278387/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **KRUGER NEUSSERT ELKE ANA MARGA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251276
12-05/278388/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARCELLO NELIDA NICOLASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251277
12-05/278389/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ANZORENA EMILIANO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251278
12-05/278390/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ GRACIELA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251279
12-05/278391/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARROSO RAUL VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251280
12-05/278392/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMPOS MIRTHA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251282
12-05/278393/16-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABRERA RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251283
12-05/278394/16-05

EDICTO.JUEZ 1º JUZGADO CIVIL TUNUYAN, AUTOS Nº1.123 carat. **"VALVERDE MIRTA GLADYS c/MUÑOZ ESTANISLAO PATROCINIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 01/08/2022, la Sra Valverde Mirta Gladys, DNI 5.872.480. solicita prescripción adquisitiva, sobre inmueble ubicado en calle Echeverría Nº254, Tunuyán, Mza., inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 2703 Fs. 397 Tº19 de Tunuyán, superficie según mensura 494,54m2 y según título 500,00 m2, Límites: Norte: con Amendola Juan Felix y Aliaga Silvana Erica en 50,44m, Sur:con Carlos Alberto Ferrari y Da Costa Joaquina en 50,31m, Este:con calle Echeverría en 9,85m y Oeste:con Nicolás Martin en 9,71m.- NOTIFIQUESE.
13-05/278426/23-05A

EDICTO. JUEZ 4ºTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº420.939 **"MOUCHEBEUFF HORTENSIA YOLANDA Y PERALTA EVARISTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sra.Hortensia Yolanda Mouchebeuff con DNI: F1.971.153 y Sr.Evaristo Peralta DNI: 3.355.551, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
15-05/415379/15-05

EDICTO.JUEZA DEL 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADra ALICIA G.BOROMEI., en autos Nº CUIJ: 13-07517786-5((012054-417666)) **MATEU JOAQUIN AMADOR P/SUCESIÓN**. Cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante JOAQUIN AMADOR MATEU, con D.N.I:11.920.548, para que en el plazo de 30 días desde la presente publicación se presenten conforme lo normado por el Artículo 2.340 C.C.C.N. en este Tribunal, ubicado en el Palacio de JusticiaCiudad de Mendoza, sito en Av. España Nº480, 6to. Piso-Ala Norte.
05-05/278309/05-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.DELFOR NICOLAS CORNEJO, con D.N.I. Nº6.716.619, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.993 **"CORNEJO DELFOR NICOLAS P/SUCESION**. Fdo dra MARIA LUZ COUSSIRAT Juez
15-05/415380/15-05

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.ALICIA ZANETTA, con D.N.I. Nº3.577.051 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.583 **"ZANETTA ALICIA P/SUCESION"**.Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez
15-05/415384/25-05

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos Nº256.464 caratulados **"RETA JUAN CARLOS P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de RETA JUAN CARLOS DNI Nº DNI Nº 6.878.375.. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
15-05/415377/15-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7139 caratulados **PELAEZ MARIA DEL ROSARIO P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pelaez María del Rosario, DNI 11196406, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
15/05/C.SM/15/05/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7406 caratulados **"ORTIZ JUSTINIANO LINO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORTIZ JUSTINIANO LINO, DNI:8.155.187, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
15-05/415382/15-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALOMON ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251285
14-5/415368/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ AMALIA DORA OLIVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251288
14-5/415370/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHACON LUCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251289
14-5/415371/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO OSCAR NESTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251291
14-5/415373/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIANCHI ELDA FELIPA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251292
14-5/415374/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTUBIA MARTHA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251284
14-5/415367/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHAVES ISAAC ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251286
14-5/415369/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **HOMAR ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251290
14-5/415372/20-05

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº420.977 **ALEMAN AGUSTIN RICARDO P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Agustín Ricardo Aleman con DNI: 10.655.101, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS. CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.-
15/05/108909/15/05/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sres. JORGE AHUMADA GONZALEZ, con D.N.I. Nº 6.842.091 y JUANA ISOLINA FERNANDEZ, con DNI N.º: 4.112.794 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 420.901 **AHUMADA GONZALEZ JORGE Y FERNANDEZ JUANA ISOLINA P/ SUCESIÓN** . Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez.-
15/05/108910/15/05/2025

Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 7390 caratulados: " GONZALEZ NORMA ROSA Y DERIMAIS ANTONIO VICTOR P/ SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de: GONZALEZ NORMA ROSA , con DNI 4484772 y DERIMAIS ANTONIO VICTOR , con DNI 6884687 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
15/05/2025-138-15/05/2025

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Tercer Juzgado Civil de la I Circunscripción Judicial, auto Nº 252.727, carat. **ARTE S.A. C/ONOFRI ANGEL MARIO P/EJEC. HIPOTECARIA**. Atento a las constancias de autos, fijase el día DIECINUEVE DE MAYO DE 2025 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (9:30 hs.) para que tenga lugar el remate del 100% del bien inmueble hipotecado en autos, inscripto bajo la matrícula Nº 342.341 del Dpto. de Santa Rosa. El mismo se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales en la modalidad "a viva voz" con la base denunciada por la parte actora ($ 42.400.000) y será autorizado por el encargado de la referida oficina y/o la persona que se designe, fijando como incrementos mínimos entre las eventuales posturas la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Hágase saber al adquirente que en el acto deberá abonar seña (10%) y comisión del martillero, quien a su vez deberá extender a su favor el recibo correspondiente (art. 283 CPCCT). Por su parte, el saldo de precio y el impuesto fiscal correspondiente deberán ser abonados dentro de los CINCO DÍAS (5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs. del CPCCT). Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre. No se acepta la compra en comisión. Inmueble ubicado en distrito La Costa, departamento de Santa Rosa, Mendoza, con frente a calle Philips esquina Barrera s/n (esquina sur-este). Constante en una superficie total según mensura de 27 has. 6666,82 m2, libre, y según título 25 has 4114,85 m2. Límites y medidas agregados en expedientes. Inscripciones y deudas: El inmueble se encuentra fraccionado en distintos lotes, los cuales en catastro provincial figuran 15 fracciones conforme a plano Nº 11-8156-9, con los siguientes números de padrones y deudas: 11-768544, 11-768553, 11-768562, 11-768571, 11-768580, 11-768465, 11-768474, 11-768483, 11-768492, 11-768508, 11-768526, 11-768456, 11- 768535, cada uno de estos deben $9.254,30 al 21/03/2025, los restantes; 11-768599 debe $5.371,11 y 11- 768517 debe $34.448,65.- Informe emanado por ATM en cuanto a la cantidad de padrones o fracciones en el inmueble y deudas de cada uno de ellos. Asimismo, existe un proyecto de loteo presentado en autos por el demandado sin acreditar su aprobación en Dirección Provincial de Catastro con un total de 101 lotes. Dpto. Gral. De Irrigación, derecho de riego superficial Nº 2537-069 debe a febrero 2025 $3.213.164,93. Usuaria de pozo Nº 11-1048. Aysam S.A. cta. Nº 019-0000444-000-3, sin deuda a marzo 2025.- Gravámenes: Hipoteca: por $12.000.000 a favor de Arte S.A. Ent. 1191644 del 03/07/2013. Embargos: 1- Litis of. En Jº 251883 "Viñas de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. p/Ej. Camb." 1º Juzg. Gestión Asociada en lo Civil. Ent 1684609 del 06/10/17. 2- Embargo: por $1.200.000 estos autos. Inscripción Provisional. Entrada 1752156 del 10/04/2018. 3- Inscripción definitiva del anterior. Entrada 1766916 del 15/05/2018. 4- Embargo por $1.200.000.- of. En Jº 20852/2014 "Viña de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. c/Civil y Comercial Varios" Juzg Federal Nº 2, inscripción provisoria Ent. 1927383 del 25/06/19. 5- Inscripción definitiva del anterior. Ent 1958315 del 25/9/19. 6- Embargo por ampliación del descripto en el cuarto lugar por $1.600.000. Ent. 2238573 del 27/04/22. 7- Embargo por ampliación del descripto en cuarto lugar por $6.000.000. Ent. 2356814 del 23/02/23.- Mejoras y ocupantes: Conforme acta realizada por oficial de justicia obrante en autos, el inmueble consta de 15 fracciones, en las cuales hay construcciones en algunas, a saber: con frente a calle Phillips denominada fracción 2, existen tres viviendas de material en las que residen, una de estas familia Fuentes con su esposa e hijos; en otra Lucero David que reside con su madre y hermana y la restante casa Rolando Lucero, con su esposa e hijos, poseen servicios de luz y agua. Entrando por callejón comunero al sur de la fracción 2 construcción de paredes de ladrillos ocupada por Luciano Ilarra; siguiendo hacia el sur se encuentran parcelas delimitadas con palos y alambres, una de estas con un cartel que dice Don Santiago con pileta y quincho abierto construido con placas de cemento y chapas de cinc. Posteriormente en la esquina de Phillips y Barrera identificada como fracción 3 sin ocupantes; Siguiendo por calle Barrera al sur, construcción de paredes de block y otra de ladrillos, a continuación, otra construcción con paredes de block y ladrillos. Seguidamente construcción solo paredes. Seguidamente vivienda con ampliación, al lado otra vivienda. Posteriormente vivienda en construcción con techo y paredes. A continuación, construcción con paredes de block, pileta y quincho. Luego vivienda más antigua con cartel que reza "finca San Expedito" donde reside la familia Garay, manifestando Maximiliano Garay que viven allí con su familia; se ubica una construcción derrumbada de adobes. Otra fracción se asientan dos viviendas, una de madera donde vive el señor Fuentes y expresa que la vivienda de al lado la ocupa su tío de apellido Rivero, posee luz eléctrica. Finalmente, una última construcción con personas trabajando, futuros baños y churrasquera con una pileta, manifestando que pertenece a Marcelo Nieto, con luz eléctrica y pozo. Hacia el fondo del inmueble a la fecha de la constatación no se observan más construcciones. Resto del terreno inculto, nivelado y sin demás ocupantes. Todo conforme a la mencionada acta de constatación agregada en autos. Título y mensura en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.
05/05/C.SM/15/05/A.

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula Nº 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto Nº 1.019.642 caratulados **ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. DIGITAL** , rematará día DOCE DE JUNIO DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y Nº 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán decepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 09 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado indicando en el exterior del sobre el número del lote por el cual ofertan Lote 1 o 2 (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria nº9933457937; CBU:0110606650099334579372; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 27023672722). Los bienes a subastar son: LOTE Nº 1, Una Pick-up, marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 HP4, con motor Nº CDC092718, chasis Nº 8AWDB42H2CA029898, año 2.012, dominio KWN-173, con 4 ruedas armadas y auxilio. GRAVÁMENES Y DEUDAS: Embargos agregados en autos. Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.250.484,75 al 07-03-2025. BASE $ 13.500.000.- LOTE Nº 2- Un Auto elevador marca Yale (año 2005 Modelo GDP25RH Capacidad máximo 1950 kg): Base $ 3.500.000.- Efectuada la apertura de sobres, las tres (3) posturas más altas, respecto de cada lote, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $100.000, para cada lote, con intervención del Martillero y Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los rodados; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador depositara 10% de seña, 10% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal y 10,5% en concepto de IVA. y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. EXHIBICION DÍA : 3 y 4 de junio de 2025 de 10:00 a 12.30 hs. en calle Primitivo de la Reta Nº 928, entre piso del 3º piso, cochera Nº 77 de Ciudad, la camioneta y el auto elevador día 20 de mayo de 2025 en Carril Gómez Nº 2613 Coquimbito Maipú, de 10:00 hs. a 12:30 hs. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-
09/05/108898/21/05/2025

BODEGA DIAMANDES S.A.
CONVOCA, NOTIFICA yEMPLAZA
A su personal de temporada de PODA / ATADA a presentarse en su establecimiento ubicado en Calle Clodomiro Silva S/N° - Vista Flores, a partir del día 16 de Junio de 2025 hasta el día 20 de Junio de 2025 de 08:00 hs a 17:00 hs, munidos de DNI, Constancia de CUIL y Certificado de Antecedentes penales vigente, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 98 de la LCT 20.744. La no presentación en el término fijado será considerada Abandono de trabajo.
UNICO AVISO

EDICTOS: Remates

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 11.867

EDICTOS En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. YOLANDA ROSA CATALANI, D.N.I. N° 5.134.541, con domicilio real en calle Los Olivos 380, Luján de Cuyo, Mendoza COMUNICA TRANSFERENCIA del 100% del FONDO DE COMERCIO de su propiedad denominado "AÑOS DORADOS" Residencia para Mayores ubicado en calle Los Olivos 380 de Luján de Cuyo, Mendoza, a la Sra. ANA PAOLA QUIÑOGA, D.N.I. Nº 25.221.219 domiciliada en San Juan 913, Bº Palmero, Luján de Cuyo, Mendoza.. 15/05/149612/21/05/2025

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07775448-7(011901-1254831) caratulados **ASTORGA FLORENCIA MICAELA P/CONCURSO CONSUMIDOR**,hace saber: 1)en fecha 04/04/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.FLORENCIA MICAELA ASTORGA,DNI 40.071.386,CUIL 20-40071386-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT; 2)fecha de presentación 05/03/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.12/06/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.30/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 16/09/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez
09-05/278379/15-05

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07795354-4(011903-1023045), caratulados:**"ROJAS SILVANA YANEL P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**.Se hace saber:1)En fecha 16/04/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a la Sra.ROJAS, SILVANA YANEL,DNI 33.652.013, CUIL 23-33652013-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 26/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/06/2025(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 02/07/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 30/09/2025 a las 10:00hs.La concursada y los

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE
MEDIA TENSIÓN

DÍA:
VIERNES 16 DE MAYO DE 2025

LUGAR:
CARRIL NORTE Y CALLE LAVALLE

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

10% DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO

con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12

de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

EDICTOS: Quiebras

acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés.-Juez.-

09-05/278376/15-05

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO.- JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL,.COMERCIAL Y MINAS CITA A TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS; BAJO APERCIBIMIENTO DE SER REPRESENTADOS "EX LEGE" POR EL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES; respecto del inmueble que se pretende expropiar en los autos.318546 caratulados **LOS PENITENTES CENTRO DE ESQUI S.A. C/PROVINCIA DE MENDOZA P/EXPROPIACIÓN**. Como recaudo se transcribe la resolución: "Mendoza,23 de abril de 2025...-Previo a cumplir todo lo ordenado, en virtud del art.26 de la Ley General de Expropiaciones 1447/75,-PUBLÍQUESE EDICTOS en Boletín Oficial y Diario de mayor circulación por 10días en forma alternada, citando a los posibles interesados,.bajo apercibimiento de ser representados "exlege" por el Defensor de Pobres y Ausentes,.siendo a cargo del Tribunal la confección del Edicto..." (artículos26, y48,-DECRETO LEY:.1447/75).

30-04/2782676/10-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**CLODOMIRO RAMPONE Y CLARA ALICIA ARO**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS.que se encuentran en.SECTOR-25- FRACCIÓN 09-PARCELA.43 del PARQUE DE DESCANSO y pasan a.CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO.Conforme EE. 5200/2025.Of,Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén..

05-05/278319/15-05A

EDICTO. A Herederos de **GUARDIA, JULIO HECTOR**. Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33- Dec Ley 560/73 modificado por ley.4409, bajo apercibimiento legal Nº5733/25. Presentarse en Dirección de Asuntos Jurídicos- 5to Piso. Firmado: DR. ARMANDO CHALABE- DIRECTOR.

13-05/278431/23-05A

EDICTO.DRA. FABIANA MARTINELLI-JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,en autos CUIJ:13-06977926-8((012051-274040)) caratulados:**"ZUIN IRMA GRACIELA Y ZUIN HECTOR JUAN C/PRESUNTOS SUCESORES DE ZUIN DAVID OSCAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-notifica a los eventuales sucesores del Sr. David Oscar Zuin,el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio, a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal:A FS.40:"Mendoza,22 de Abril de 2025. VISTOS:(...)CONSIDERANDO:(...)RESUELVO:I-Declarar a los eventuales sucesores del Sr. DAVID OSCAR ZUIN C.I.352.810, personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.(...)REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. FIJ-Fdo. Dra. Fabiana MartinelliJuez" A FS.2:"Mendoza,12 de octubre del 2022.Téngase al Dr.Leonardo D.Binci Mauri,por presentado, parte y domiciliado en representación de los Sres. IRMA GRACIELA ZUIN y SR.HÉCTOR JUAN ZUIN.(...)De la demanda interpuesta, dese TRASLADO a la parte demandada por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, notifíquese.(...)Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez"

07-05/278325/15-05A

EDICTO.El Juez del Décimo Segundo Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,Dr.Oscar Eduardo Vazquez,sito en calle Patricias Mendocinas.550 (entre calles Pe-

EDICTOS: Sucesorios

dro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo).Palacio de Justicia. 3°piso.Ala Sur.-Oficina.38 (Mesa de Entradas).de la Ciudad de Mendoza Capital,Provincia de Mendoza.,en autos N°256.083,caratulados **"SUAREZ MARIA CRISTINA C/DARIO RUBEN CASTRO Y VIVIANA ALICIA CASTRO AMBOS EN EL CARÁCTER DE SUCESORES DE CARLOS RUBEN CASTRO SUCESOR DE CASTRO PEDRO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Hace saber por edictos a publicarse Cinco Veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, la existencia del presente proceso en el inmueble que se pretende usucapir:.DATOS DEL INMUEBLE:.inscripción del dominio matrícula Nº203.328, Asiento A-1 y A-2 de Folio Real, departamento de Capital, Mendoza. Su nomenclatura catastral es 01-01-08-0024-000011- 0000-1. Padrón Rentas 01/21661-3. Padrón Municipal.0699070000000. UBICACION:.calle Mexico N°2251, 6°Sección,Ciudad, Capital, Mendoza.SUPERFICIE: 160,73m2. PROPIETARIO: CASTRO PEDRO Y SUAREZ MARIA CRISTINA. PROPIEDAD PRETENDIDA POR: SUAREZ MARIA CRISTINA,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-DECIMO SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA.descripto para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-y bajo apercibimiento de ley.

15/05-415388-30/05-A

EDICTO.Juez: Dra. Maria Marta Guastavino, Autos N°18749 caratulados **"SAURINA MARIO HERNAN C/CUSIMANO PABLO ANDRES P/DANOS Y PERJUICIOS. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PAZ**-, NOTIFICAR PABLO ANDRES CUSIMANO DNI N°25781917 "El Juzgado con fecha Fojas:25 Mendoza, 04 de agosto de 2023 Téngase por presentado, parte y domiciliado. De la demanda de conocimiento interpuesta por la suma de $115.000, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIF?QUESE conjuntamente con todas las presentaciones efectuadas para la concreción de la demanda.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidadDe conformidad con el art.21 del CPCCyT, deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico. -link expediente digital.Fdo. Dra.Maria Marta Guastavino. Juez.El Juzgado a fs.63 proveyo "Mendoza,04 de Noviembre de 2024Téngase presente lo expresado.Téngase por ampliada la demanda en cuanto al monto reclamado. Notifíquese el presente decreto junto con el de fs.25.Fdo. DR.CARLOS EMILIANO. GUIÑAZÚ-Secretario

07-05/278331/15-05A

EDICTO. JUEZ DEL 8°JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MENDOZA, en autos N°262.344: **"BINCI MAURI LEONARDO C/CATA INTERNACIONAL Y PEREZ FERNANDO GABRIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA a FERNANDO GABRIEL PÉREZ,.de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 25 de Abril de 2025.-AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:...III. Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr.Perez Fernando Gabriel,-DNI N°24.552.295.-IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.240816 con mas los links correspondientes y el presente resolutivo, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIALy diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo,.bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).-A fs.240816: "Mendoza,16 de Agosto de 2024.De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y160 CPCCyT)..." TRASLADOS: Demanda: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/FVFNE241211-Documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TPHDI241211

15-05/415378/23-05A

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos N.ºCUIJ:13-07645241-9((012054-419145)) **BASSO GASTON AGUSTIN C/PERICOLI YESICA ANDREA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.en trámite por ante este Tribunal de Gestión Asociada N.º4.de Mendoza. Cita y Notifica a Yesica Andrea Pericoli, D.N.I. N.º34.232.711, declarada como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO, del resolutivo de fs.14 que en su parte pertinente dice así: Mendoza, 20 de Marzo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a YESICA ANDREA PERICOLI, D.N.I. N.º34.232.711 como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs.3, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces(3), con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.- NOTIFIQUESE.-Fdo Dra.Coussirat María Luz.Y de fs.3 que en su parte pertinente dice así: Mendoza, 04 de Octubre de 2024.De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO al DEMANDADO con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-a partir de su notificación, comparezca, responda,ofrezca prueba,denuncie domicilio electrónico,teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.y T.). NOTIFIQUESE.-Fdo Dra.Coussirat María Luz.

07-05/278327/15-05A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS,EN. AUTOS N°CUIJ: 13-07754109-2((012003-256423) **TEMPESTTI RAMON JOSE ARNALDO C/FERIAMOLDES S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**NOTIFICA a los posibles tercerosinteresados sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Grenon9200, Puente de Hierro,Guaymallén, Mendoza,registrado a nombre deFERIAMOLDES S.A.,a la Matricula N°09267/4 Asiento A-4 de Guaymallén. El Tribunal proveyó: Mendoza,07 de abril del 2025...Hágase saber a los posiblesterceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación delpresente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días enforma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes...Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez."

13-05/278424/23-05A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos N.ºCUIJ:13-07322820-9((012054-415751)), caratulados **"OLGUIN MIRIAN INES C/INDOVINA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble UBICADO EN CALLE SAN AGUSTÍN S/N°(LOTE 2 MANZANA 4); 11ª SECCIÓN(LOTEO FILIPPI); DISTRITO CIUDAD; DEPARTAMENTO CAPITAL; PROVINCIA DE MENDOZA y lo resuelto a fs.4 en su parte pertinente:"Mendoza, 25 de Octubre de 2023. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-PV-DRA. CALAFELL MARIA PAULA-JUEZ"

15-05/415380/27-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos N°322538 **GUEVARA FEDERICO DANIEL C/MIRAS JUAN CARLOS Y ANGULO JACINTO RODOLFO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA/CITA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en RUTA 7 SIN NÚMERO, FRAY LUIS BELTRÁN, MAIPÚ, MAT.198.116/7, lo dispuesto por el Tribunal en fecha 20 de Marzo de 2025, resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:"...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT....Fdo.:Dra. María Verónica Vacas, Juez

05-05/278308/15-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°4,Civil,Comercial y Minas en los autos N.ºCUIJ:13-07243383-6((012054-415047)) **"CERINI ADRIANA INES EN JUICIO 40488 "GUIÑAZU FELIX EDGARDO" P/DE CONOCIMIENTO**-cita y notifica a la Sra.JULIA MARIA GUIÑAZU,D.N.I. DNI 32879668, persona de domicilio ignorado. el resolutivo de fs.8.que dispone: Mendoza, 15 de Septiembre de 2023. De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a la Sra. JULIA MARIA GUIÑAZU, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). Como así también el resolutivo de fs.31 de fecha Mendoza, 21 de Marzo de 2025. RESUELVO:I-Declarar a la Sra. JULIA MARIA GUIÑAZU,D.N.I. DNI 32879668 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.

07-05/278326/15-05A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial Y Min, Tribunal de Gestión Asociada de la 3ra. Circ. Judicial de Mendoza, autos nº 4662, carat. **MILIONI MARCELO JAVIER C/ COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, a fs. 29 y vta., se proveyó: "Gral. san Martín, Mendoza, 24 de Abril de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- ... II- Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C. y T., a COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.) notifíquese. Fdo. Dra. María Violeta Derimais. Juez.

12/05/C.SM/20/05.

EDICTO.Sra. JUEZA DRA.MARIA ANGELICA GAMBOA del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº CUIJ:13-04572167-6((012053-302516)) **"CYLLENE S.A. C/MORTALONI GUSTAVO SERGIO P/ACCIÓN REALES**-NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Cipolleti Nº200,Luján de Cuyo,Mendoza, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de ley.DATOS DEL INMUEBLE: 1)Tìtulo 1. Folio real Matrícula Nº312525. Asiento A-1 de Lujàn de Cuyo.Fecha 28-11-2007. Fecha esc. 22-11-2007. Titular Norma Silvia Suñer, DNI 12.344.991.Superficie s/tìtulo: 992,33m2, Padròn de rentas Nª06-47876-2, Padròn municipal: Nº52072.- 2)Título 2. Folio real Matrìcula Nª311673 Asiento A-1 de Luján de Cuyo. Fecha 06-11-2007. Fecha Esc. 03-10-2007. Titular Cyllene S.A. CUIT33-708922229-9. Superficie s/tìtulo: 756,54mts+, Padròn de rentas Nª06-47686-5, Padròn municipal: Nº53364.

07-05/278328/19-05A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS Nº3097 CARATULADOS **"OCHOA EVA EDITH C/CHAMOIX DE BLANCHARD ELINA O ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** el Tribunal a fs.1,dictó la siguiente providencia:Tunuyan, Mendoza,.21 de noviembre de 2.024:...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,sito en calle Bascuñan s/n,Colonia Las Rosas, departamento de Tunuyan, titular registral ADELINA CHAMOIX DE BLANCHARD,.cuya inscripción es:.2da. Inscripción al Nº4252, fs.420, Tº12 de-Tunuyán de fecha de escritura 28/06/43.-Nomenclatura catastral Nº15-99-04-0700-675729-0000-3; Padrón de Rentas Nº15-19592-8,-Padrón municipal 12014,-Superficie según titulo 1Ha 7964,00m2 y según mensura 1.849,50m2, cuyos limites perimetrales son:Sur:con Bibiana Elizabeth Guevara en 25,00m; Norte:con calle Bascuñan en 25,00m.;Este:con Adelina Chamoix de Blanchard en 74,49m y al Oeste:con Adelina Chamoix de Blanchard 74,39m., publicándose edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada. Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez.

15-05/415381/27-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, en autos N°21112 caratulados **"BANCO SANTANDER RIO SA C/GUERRERO TUDARES CARLOS ALFREDO P/DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO**.-Notifica GUERRERO TUDARES CARLOS ALFREDO.DNI N°95642331 el siguiente proveido: Mendoza,22 de Octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que el demandado GUERRERO TUDARES CARLOS ALFREDO.DNI N°95642331 es de domicilio ignorado.- III.-Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con dos(2) días de intervalo conjuntamente con la citación de fs.11(art.69 y.72, Inc.IV del CPCCyT) IV.-Oportunamente, dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda,(Art.75, último párrafo del CPCCyT). NOTIFIQUESE.REGISTRESE.A fs.11 el juzgado resolvió:Mendoza, 23 de Abril de 2024.Tener presente la aclaración en el sentido expuesto, en cuanto por derecho corresponda.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Tener presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Citar al demandado para que comparezca al Tribunal a reconocer firma y contenido(Ley 25065) de la instrumental presentada dentro de los tres(3) días hábiles posteriores a su notificación,en días(lunes a viernes) y horas de audiencia(08:00 a 12:30hrs),bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 inc.I del CPCCYT Notifíquese.DRA. VALERIA ELENA ANTÚN-Juez

12-05/278398/12-05

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO DEL PODER JUDICIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA.EN Autos n313.477 Caratulado **FUENTES HORACIO c/NICOLAS CARUSO p/Prescripcion Adquisitiva**".El juzgado proveyó:Mendoza 09 de Agosto de 2.022. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Limón 90 Bermejo Guaymallen, Mendoza, por EDICTO a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.por CINCO (5) VECES en forma alternada(art.209 inc.IIinc a)del C.P.C.C.YT

05-05/278304/15-05A

EDICTO El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo del Dr Omar A Rubino, en estos Autos N°42.977 caratulados **"GIL NESTOR FREDI C/TRIPIANA ANGELA, SANDALLO SANCHEZ TRIPIANA, NICOLAS SANCHEZ TRIPIANA, NEIL SANCHEZ TRIPIANA, EUGENIA SANCHEZ TRIPIANA Y MICAELA SANCHEZ TRIPIANA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle "D" s/n a 502,60 metros al Oeste de calle "4", de General Alvear, Mendoza, cuya superficie según Título es de 15ha y según Mensura es de 14ha 9.794,13m2, se encuentra asentada su inscripción de dominio en matricula nº20.415/18, Asiento A-1, Fecha de Inscripción 12/10/1.968, del Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza, con Derecho de Riego de carácter definitivo para 14ha 9.979m2 Por Rio Atuel C.M.N.A. Rama Hale Pearson Hijuela N°4 Desagüe Cañada Honda C.C. 3097 P.P. 11 P.G. 37824 Plano N°1687-T, No tiene pozo, todo conforme plano de mensura avalado y visado por Dirección Provincial de Catastro de la Provincia de Mendoza,.Delegación zona Sur, mediante Exp.:.EX2021-06208127, conforme a nomenclatura Catastral de Origen Nº18-99-00-0100-550320-0000-1; Padrón Rentas.18-019596; Padrón Municipal No Tiene. Tiene los siguientes límites al Norte: en 311,20mts con Calle D; al Sur: en 311,00mts con Morralla Javier Alberto y Otros; al Este: en 482,00mts con Cebadera Johana Jael y Azor de Fernández Maria; y al Oeste: en 481,00mts con Nestor Fredi Gil.-

30-04/415307.107/13/05-A

EDICTOJUEZ DEL CUARTO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°413802 caratulados **"CAPPA RAÚL C/VARGAS EDUARDO DANIELAPPEZ DE LEMOLE SILVIA MARTINA Y PRESUNTOS HEREDEROS DE OLGUIN HERIBERTO ABRAHAM P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",CITA Y NOTIFICA a eventuales herederos de HERIBERTO DANIEL OLGUIN D.N.I. N°10.564.303, SILVIA ALICIA OLGUIN D.N.I. N.º5.158.186 y CESARINA ELISIA BORROMEI D.N.I.N°1.602.467,todos herederos del cotitular Registral Sr.Heriberto Abraham Olguin, como personas inciertas conforme lo normado por los arts.69 y.72 inc.II del CPCCYT la siguiente resolución: RESUELVO: IHabilitar la publicación edictal respecto de los eventuales herederos de HERIBERTO DANIEL OLGUIN D.N.I. N°10.564.303, SILVIA ALICIA OLGUIN D.N.I. N.º5.158.186 y CESARINA ELISIA BORROMEI D.N.I.N°1.602.467, todos herederos del cotitular Registral Sr. Heriberto Abraham Olguin, como personas inciertas conforme lo normado por los arts.69 y 72 inc.II del CPCCYT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. IIIOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. URRUTIA Mariano GabrielJuez. Y lo ordenado a fs.9:"Mendoza, 16 de Agosto de 2023.(...) De la demanda interpuesta y su ampliación decretada a fs.5, TRASLADO a los titulares registrales y/o propietarios Sres. VARGAS DANIEL EDUARDO, APPEZ DE LEMOLE SILVIA MARTINA DNI y SUCESORES del co-titular registral HERIBERTO ABRAHAM OLGUIN por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.)...Fdo. Urrutia Mariano-Juez".

07-05/278332/15-05A

Legales
MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 1076.57 m2, propietario **EMPRESA CONSTRUCTORA DEL OESTE S.R.L,** pretendiente JENNY WILMA BERNAL MERUBIA, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Godoy Cruz 7551, Capilla del Rosario, Guaymallen. Límites: Norte: Calle Godoy Cruz; Sur: Silvia Suarez, Ariel Hidalgo; Este: Cristina Olivares; Oeste: I.P.V. EX-2025-03376851-GDEMZA-DGCAT-ATM. Mayo 21, hora 17:00.

14-05//CFM278448/16-05

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará y fraccionará 1168.40 m2, propietario **SALVADOR MANDUCA**, ubicada calle Libertad 909, Pedro del castillo s/n° y Arenales s/n°, Villa Nueva, Guaymallen. EX-2025-03382771 GDEMZA-DGCAT-ATM. Mayo 21, hora 18:00.

14-05//CFM278449/16-05

EDICTO. Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará en Propiedad Horizontal, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, una superficie cubierta propia de 83,54 m2; superficie cubierta común 8,46 m2; superficie cubierta total 92,00 m2; superficie no cubierta común uso exclusivo 26,92 m2 (Patio) y 13,28 m2 (Jardín); porcentaje de dominio 2,50 %, de **EDILCO SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, pretendida por FERNANDA EDITH BRUNO; JOANA SOLEDAD BRUNO y LEANDRO MARTÍN BRUNO,** ubicada en Corrientes N°671, Sector B, Unidad Uno-Nueve, Capilla del Rosario, Guaymallén. Mayo 22, hora 10:30. Límites: Norte y Este con circulación (espacio común del edificio); Sur: con Unidad Uno-Diez de Edgardo Norberto Gil; Nora Estela Gil y Sonia Edith Gil y Oeste: Unidad Uno-Ocho de Ana María Lanza Volpe. EX-2025-03125858-GDEMZA-DGCAT_ATM.

14-05//CFM278450/16-05

EDICTO. Bianca Villegas Ingeniera Agrimensora mensurará aproximadamente 300.00 m2, para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, de **LORENZO FRANCISCO QUINTAL y NELLY MARIA QUINTAL,** pretendida por HILDA GRACIELA VILLAFAÑA, ubicada en Calle Río Juramento N° 6158, Distrito Capilla del Rosario, Guaymallen, Mendoza. Mayo 21, hora 10:30. EX-2025-03278523-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Mario Américo Orquera; Sur: Calle Rio Juramento; Este: José Celsi; Oeste: Tapia Palacios Humberto del Carmen.

14-05//CFM27841/16-05

EDICTOS: Mensuras

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 109 ha. 0106.32 m2, propiedad de **CAVIAR BLUE S.A.,** ubicada en Calle Barandica S/Nº, lado Sur, a 842 m hacia el Este del quiebre de la calle y 2600 m de la Ruta Provincial N° 92. Hora 12.30, Mayo 21. Ciudad, Vista Flores, Tunuyan. Expediente EE-34090-2025.

14-05//CFM278447/16-05

EDICTO. José Giordano, Ing. Agrimensor, mensurara 255,33 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad **VELIEZ MARIA LILIANA y ANACHURI EDUARDO ALBERTO.** Pretendida por: JUANA ROSANA DÍAZ y JORGE REINALDO CHACÓN. Calle Santiago Felipe Llaver S/Nº, 115 m al oeste de calle Gordillo, costado sur, 7º Sección, Ciudad, Capital. Límites: Norte, Calle Santiago Felipe Llaver; Sur, Gobierno de la Provincia de Mendoza; Este, Elena Arce; Oeste, Elida del Carmen Videla. Mayo 21, Hora 14:00. EX-2025-02617268-GDEMZA-DGCAT_ATM.

14-05//CFM278451/16-05

EDICTO. José Giordano, Ing. Agrimensor, mensurara 687,31 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad **HILDA ROSALIA BORDON.** Pretendida por: CARINA ELIZABETH RAMOS, ANDRÉS SEPULVEDA, JULIA ELENA ABRIL SEPULVEDA. Calle Publica Nº 1 S/Nº (costado sur), 170,23 m al Oeste de calle Unión, Valle del Sol, Vallecitos (138 m al Sur de calle Draghi Lucero), Loteo Los Zorzales, Fracción 38, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, Calle Publica; Sur, Arroyo Las Vacas; Este, Los pretendientes; Oeste, Jorge Teves. Mayo 24, Hora 13:00.EX-2025-02619150-GDEMZA-DGCAT_ATM.

14-05//CFM278452/16-05

EDICTO. Juan Ignacio Bartuluchi González Ingeniero Agrimensor mensurará, aproximadamente 3 ha. 4299.29 m2, propiedad **JUANA YORI de VIANI,** Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, pretendida por RUBEN NAZARENO LONGONE, Límites: Norte: Calle Rio Bamba. Sur: Ferrocarril General San Martín (Circuito Rivadavia). Este: Agustín Morales y Orlando Zabala. Oeste: Dante Alfredo Baliani. Ubicada en Calle Rio Bamba, 160 metros al Oeste de Calle Valderrama, costado Sur, Los Arboles, Rivadavia. Mayo 21, Hora 14.30. EX-2025-03349702-GDEMZA-DGCAT_ATM.

14-05//CFM278446/16-05

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 3102.22 m2 (P.M.E.), para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **ANTONIO MATA Y MARIA RIOS DE MATA**, pretendida por GOMEZ GERARDO ALBERTO. Ubicados en Calle Belgrano s/nº a 112m aprox. al oeste de calle Lencinas, Mundo Nuevo, Junín, Mendoza. Límites: Norte: Gil Higinio, Sur: calle Belgrano, Este: Villafañe de Martínez Bernard, Oeste: mas propiedad de los titulares del presente. Mayo: 20, Hora 13:00. Expediente EX-2025-03422305-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

13/05/108903/15/05/2025

EDICTO José Granata, Agrim mensurará 161.06 m2 **HUMBERTO ATILIO CONTI** en Calle Santiago Araujo 1376, Villa Nueva. Guaymallén. Mayo: 20 , 15 hs. EX-2025-03408905- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

13/05/108902/15/05/2025

Legales
PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-03429878-GDEMZA-DGIRR, **MAC SA**, perforara 250 m en 10'/8', en su propiedad de intersección calles La Cantina y La Cortadera, Gustavo Andre- Lavalle. NC 1399001500590520.-

14/05/108904/15/05/2025

EDICTO Irrigación. EX-2025-00462968-GDEMZA-DGIRR **CHERLO SONIA MARCELA**, perforó a cielo abierto, a 10 m de profundidad y 0,90 m de diámetro, salida 2,5' pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en calle Av. Juan Bautista Alberdi N° 2194, ciudad, San Rafael , Mendoza. NC: 17-2563730-6167335-0000-6. Uso recreativo. Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

14/05/108905/15/05/2025

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.9823/2025 caratulados **GUEVARA ALVARADO GLAHIRHA DEL CARMEN p/NATURALIZACION**,en donde GUEVARA ALVARADO GLAHIRHA DEL CARMEN. DNI Nº95.994.079,nacida el 29-11-1990 en MUNICIPIO AUTONOMO VALENCIA, ESTADO CARABOBO-VENEZUELA, domiciliada en SAN RAFAEL 215 PB.11 LAS HERAS-MENDOZA.Hija de GUEVARA MARIÑO, HIRHASHET RAMON yde ALVARADO DE GUEVARA, GLADYS JOSEFINA.Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.- MENDOZA,09 de Abril de 2025. Secretaria Dra.Paula Santamaría.-

18-05/278453/19-05

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 9060/2025 caratulados **BARRADAS BRACHO, RENAN URIEL p/ naturalización**, en donde BARRADAS BRACHO, RENAN URIEL, DNI Nº 95.312.311, nacido el 10/08/1982, en CARACAS, DISTRITO CAPITAL, VENEZUELA, domiciliado en TUCUMAN 910, DORREGO, GUAYMALLEN, MENDOZA, hijo de BARRADAS DOMINGUEZ, GILBERTO DE JESUS y de BRACHO, LILA MARGARITA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 06 de mayo de 2025. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

15/05/108907/16/05/2025

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 9061/2025 caratulados **ARAUJO BARRAZA, JOHANNA ISABEL p/ naturalización**, en donde, ARAUJO BARRAZA, JOHANNA ISABEL , DNI Nº 95.382.675 nacida el 08/11/1981 en CARACAS, DISTRITO CAPITAL, VENEZUELA, domiciliada en PERU 1255, DPTO: 4, PB, VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA, hija de ARAUJO JUAREZ, JOSE RESURRECCION y de BARRAZA, AMALIA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 06 de mayo de 2025. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

15/05/108908/16/05/2025

Policarbonatos

Servicios
SALUD Varios

AUTENTICOS MASAJES DE CARINA. Estress pos-traumatico. Drenaje- Lumbalgia- Desgarros- Tendinitis– Cervical. SPA. TERAPIAS. UNISEX 261-3636774.

Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES

Natalia Vidente Natural

Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki

Cel: 261.681.8738

ASOCIACION MUTUAL PASTELEROS "8 DE ABRIL"

FE DE ERRATAS
COMUNICADO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE OMITIO CO-LOCAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2025 A LAS 19,00 HS EN SU SEDE DE CALLE SALTA 2278 DE LA CIUDAD DE MENDOZA PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

3°CONFORMACION JUNTA ELECTORAL

4°ELECCION DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DE MANDATO.

En la Ciudad de Mendoza a los 14 dias del mes de Mayo del 2025

MIRTHA CASTRO Secretaria Mutual Pasteleros "8 de Abril" — **LUIS ALBERTO MENDOZA** Presidente Mutual Pasteleros "8 de Abril"

FINCA PIEDRAS BLANCAS

CONVOCA, NOTIFICA y EMPLAZA

A su personal temporario que haya trabajado temporada 2024 en PODA Y ATADA a presentarse el día 13 de junio a las 08,00 hs en Ghilardi S/N La Consulta a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. 20.744, para recibir instrucciones y metodología para las tareas de temporada.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA: VIERNES16 DE MAYO DE 2025

LUGAR: CARRIL RETAMO ENTRE CALLE MARTINEZ Y ARRASCAETA

HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA: JUEVES 15 DE MAYO DE 2025

LUGAR: CALLE LAS CORREAS ENTRE CARRIL CENTRO Y CALLEJON SALCEDO

HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

DESCARGÁ LA APP Y AHORRÁ!

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON DINERO EN CUENTA *TOPE SEMANAL $3000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

LOS ANDES

Búzios. Cómo disfrutar de este destino en temporada baja

TURISMO. Con el nuevo vuelo directo de JetSmart de Mendoza a Río de Janeiro, se facilita el viaje a uno de los destinos brasileños favoritos de los argentinos. Un lugar que atrae con precios atractivos y paisajes imbatibles. Inclusive, como propuesta más allá del más usual descanso veraniego.

PLAYA Y MAR, UN CLÁSICO. Con su arena roja, la Praia do Forno en Búzios (Brasil). Ideal para el verano, es también visitada en otras temporadas.

Nico Nicolli
nnicolli@losandes.com.ar

Búzios, dentro del estado de Río de Janeiro, es la "villa argentina" de Brasil. Un simple paseo por sus playas, la Rua das Pedras y pintorescas tiendas lo demuestra: es más probable escuchar una tonada rioplatense antes que el nativo portugués.

El reciente inicio de la temporada baja refleja por qué es la mejor época para hacer un viaje exprés o unas vacaciones. Hay espacio, tiempo y tranquilidad asegurada para todos, un contraste notorio frente a lo vivido en el último verano.

A modo de repaso, en el primer trimestre de 2025, Brasil rompió récords de turismo estival con 3,7 millones de visitantes extranjeros: más de la mitad fueron argentinos.

Entre enero y marzo ingresaron más de 1,9 millones de turistas desde la Argentina, lo que representa subas interanuales del 92% en enero (870.318 visitantes), más del doble en febrero (662.694) y 76,7% en marzo (395.149), según datos oficiales de la Agência Brasileira de PromoçÒo Internacional do Turismo (Embratur).

En Búzios, la península donde el sol acaricia las laderas y la brisa del Atlántico llega con perfume a sal, la experiencia turística va mucho más allá del bronceado. Porque recorrer esta ciudad casi argentina es también una forma de habitar el tiempo con calma. Y de mezclar lo tradicional con lo inesperado.

Te proponemos una hoja de ruta para enamorarse de este rincón de Brasil en temporada baja (de abril a octubre). A no preocuparse por las temperaturas: en junio o julio, en el peor de los casos, la máxima no baja de los 22°C en las tardes.

Vuelos y dónde alojarse

JetSmart lanzó el 9 de mayo el vuelo directo de Mendoza a Río de Janeiro, que demora casi cuatro horas y permite disfrutar de la belleza del estado carioca. La aerolínea *low cost* presentó una ruta inédita para la provincia, con salidas los viernes y domingos por la mañana. El pasaje aéreo arranca en los 245 dólares ida y vuelta. Para llegar de Río a Búzios, sólo basta con contratar un *transfer* con unas tres horas de recorrido desde el aeropuerto de GaleÒo.

En Búzios, la península donde el sol acaricia las laderas y la brisa del Atlántico llega con perfume a sal, la experiencia turística va mucho más allá del bronceado.

Ya instalados en el balneario tan deseado, hay unas mil opciones registradas entre posadas y hoteles boutique para alojarse, dependiendo del bolsillo y las exigencias personales. En el caso de la posada Bucaneiro, su ubicación está a unos 5 minutos a pie por calles adoquinadas para llegar a la rojiza praia do Forno y a otros 10' de la inmensa Brava, dos paradas obligatorias El entorno es seguro y rodeado por otros restaurantes y posadas, ideal para paseos familiares, andar en bicicleta o correr hasta los distintos miradores y playas.

La estadía por noche ronda los 532 reales ($120.000) en una habitación doble, con opción de balcón y vista a la naturaleza. Además de un completísimo desayuno, el lugar suma servicio de piscina, spa y bar nocturno. Caminar por la clásica Rua das Pedras es la mejor forma de aterrizar en Búzios sin apuro.

Su trazado irregular, las tiendas artesanales, los mercaditos y los bares que se mezclan con galerías de arte a cada paso hacen que este corredor central conserve esa identidad que alguna vez enamoró a la estrella francesa Brigitte Bardot. Su estatua, dedicada a su paso en 1964 por este pueblo de Río, es un punto obligatorio para la foto en la costanera que lleva su nombre y está repleta de restaurantes y boliches. A toda hora tiene vida, pero cuando cae el sol y las luces se encienden, el empedrado se convierte en pasarela hasta la 1 de la madrugada, mientras alguna que otra cumbia argentina sale desde los parlantes.

Sobre la Rua das Pedras espera "Primitivo", un restaurante italiano que no busca ostentar, pero seduce con lo esencial: pastas frescas y pizzas napolitanas. Los ñoquis acaparan gran parte del menú. Más allá de papa o espinaca, hay distintas variedades (¡hasta de banana!) con salsas rojas y blancas que pueden mezclar camarones, queso azul, hongos, calabaza, jamón crudo, lomo y mucho parmesano. Desde 99 reales por persona ($22.700). La carta de vinos, conformada en su mayoría por varietales tintos de Chile y Portugal, es amplia y accesible en precios.

City tour en trolley

Es una propuesta más que recomendada para aquellos que arriban por primera vez a Búzios y necesitan ubicarse antes de visitar una playa diferente en cada día de su estadía. Con vistas panorámicas y sin cansancio, el city tour en trolley es la opción perfecta. Se puede contratar en Tour Shop, sobre la Orla Bardot.

En poco más de dos horas, el vehículo descapotado recorre las principales playas como la Ossos, JoÒo Fernandes, Forno, Tartaruga, Brava y Ferradura. Si bien está fuera del paseo, no hay que olvidarse de dedicar un día a la playa Geribá, con sus atardeceres inolvidables, gastronomía y fiesta nocturna.

Catamarán y snorkel en las aguas de Búzios

Después del tour terrestre, toca lanzarse al mar. Desde el puerto del centro, parten catamaranes (Tour Shop es una de las empresas autorizadas) hacia las islas cercanas, con paradas para nadar y practicar snorkel entre peces de colores. La experiencia sale 70 reales por persona y otros 40 reales opcionales con guía de guardavidas para explorar. El agua es tibia y cristalina. A bordo, frutas tropicales, caipirinhas, snacks, camarones y un DJ que sabe cuándo subir el ritmo. En alta mar, la risa es un idioma compartido.

Almuerzo en Bananaland: lo simple bien hecho

De regreso a tierra firme, el hambre se resuelve en Bananaland, un tradicional restaurante emplazado en la Rua das Pedras que conquista por el sabor y el tamaño de sus platos. Las moquecas (200 reales / $46.000 para dos personas), los pescados grillados y los jugos naturales recién exprimidos explican por qué siempre está requerido al mediodía. Hay menú vegetariano y platos brasileños con toques caseros. Nada más rico que una moqueca de camarÒo con arroz, farofa y una cerveza helada.

Porto da Barra: el ritual del atardecer en Búzios

Cuando la tarde empieza a dorarse, alrededor de las 16.30 o 17, hay que llegar a Porto da Barra, a unos 15 minutos del centro de Búzios. El polo gastronómico junto al mar reúne tiendas, pastelerías, restaurantes, bares y muelle para una cita romántica o con amigos. El bar Anexo Praia es el elegido para ver caer el sol con un Caipivodka (29 reales, unos $6.000) en la mano y un plato de risotto al mango (75 reales o $17.000). Las mesas sobre la arena, el cielo que muta de naranja a lila y el sonido del mar completan un momento de relajación y música amable.

Cena "tranki panki" en Casablanca

A pocos metros, dentro del mismo complejo de Porto da Barra, Casablanca, restaurante inspirado en la película de Michael Curtiz, exhibe un menú que combina cocina contemporánea y sabores locales.

La decoración blanca, los candelabros de mimbre y la vista directa al muelle le dan una atmósfera de película. La picanha para dos, el salmón grillado, la langosta Casablanca y el trago más pedido, el Tranki Panki (vodka, aperol, ananá, limón siciliano, miel de maracuyá, jengibre y canela), redondean una noche perfecta.